EL LITORAL

Año XXVII — No. 8107 | SANTA FE, sábado 14 de julio de 1945 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 10271

UNA PODEROSA FLOTA ATACO LAS ISLAS HONSHU Y HOKKAIDO, JAPON

La ciudad de Kamaishi soportó un recio cañoneo de los gigantescos acorazados

GUAM, 14 (UP). — Las unidades de la armada norteamericana iniciaron hoy el primer cañoneo contra las islas metropolitanas japonesas.

Los principales objetivos son las instalaciones de la isla de Honshu, a ... kilómetros al noreste de Tokio. Participan en el bombardeo algunos de los acorazados más poderosos del mundo.

El comando de la fuerza naval atacante está ejercido por el almirante Halsey.

Kamaishi es el objetivo

GUAM, 14 (UP). — El contralmirante Shafroth informó que la ciudad de Kamaishi, en la parte noreste de Honshu, está siendo atacada intensamente con cañones.

Shafroth comanda las fuerzas navales norteamericanas apostadas delante de Kamaishi.

La operación de la tercera flota

GUAM, 14 (UP). — Por mar y aire las fuerzas norteamericanas asestan golpes mortales contra los objetivos estratégicos de las islas metropolitanas japonesas de Honshu, Kyushu y Hokkaido, preparando el camino para la invasión.

...

Al anunciar este ataque aeronaval el cuartel general del almirante Nimitz dió a publicidad el siguiente comunicado: "Naves de la escuadra estadounidense del Pacífico iniciaron hoy a mediodía, hora de Tokio, el primer cañoneo intenso de barcos de superficie contra las islas metropolitanas japonesas desde el comienzo de la guerra del Pacífico. El fuego de nuestros cañones que prosigue en estos momentos su obra demoledora, se concentra en las instalaciones de la zona de los alrededores de Kamaishi, en la isla de Honshu, a ... kilómetros al noreste de Tokio. El grupo atacante está al mando del táctico inmediato del contralmirante J. R. Shafroth, y entre las unidades que lo forman que están ahora frente a la costa del imperio, se encuentran los acorazados "Massachusetts", "Indiana" y "South Dakota", el crucero "Chicago" y 15 destructores.

"La formación naval está dirigida por el almirante Halsey, comandante de la tercera flota". Otro comunicado da cuenta de los daños causados en ataques anteriores de la aviación de la tercera flota. "Cien aviones fueron destruídos en tierra, ... averiados y dos derribados en el aire. ..."

Desafío a la flota japonesa

Comunicado norteamericano

EL BOMBARDEO DE KAMAISHI DURÓ 2 HORAS

SOONG PARTIO HACIA LA CAPITAL DE CHINA

ITALIA DECLARO LA GUERRA AL JAPON

ROMA, 14 (UP). — Oficialmente se anunció que Italia declaró la guerra al Japón.

Un testigo ocular relata el cañoneo naval de Hokkaido

A BORDO DE UNA NAVE DE GUERRA NORTEAMERICANA DE LA III FLOTA FRENTE A ..., 14 (UP). — El siguiente es el primer despacho enviado por un testigo ocular del ataque de los aparatos con bases de portaviones realizado contra las islas de Hokkaido y Honshu. Fué transmitido radiotelefónicamente desde la nave de guerra atacante por el corresponsal Richard Johnson.

...

Radio Tokio anunció que ha fallecido el Dr. Shotei Shiozawa

Un llamado de cuatro generales de Polonia

LONDRES, 14 (UP). — El diario "News Chronicle" informó que cuatro generales polacos que comandaron al ejército polaco estacionado en Gran Bretaña, hicieron un llamado a sus tropas solicitándoles que cumplan con su deber ... y vuelvan a Polonia.

...

El "Augusta" entró en aguas del canal de la Mancha, hacia Amberes

A BORDO DEL CRUCERO "AUGUSTA", 14 (UP). — La nave que conduce al presidente Truman entró en aguas territoriales británicas al pasar por el extremo meridional de la isla de Scilly para internarse en el canal de La Mancha.

...

Mañana partirán Eden y Attlee

La residencia de Churchill

Esperan a Truman y Stalin

Consideración la situación griega

La actividad política en la zona norteamericana

Desfile de tropas francesas

El "Augusta" remontará el Escalda

LONDRES, 14 (UP). — El presidente Truman a bordo del crucero norteamericano "Augusta" escoltado por naves británicas se halla próximo a Amberes, en viaje hacia Potsdam para asistir a la conferencia de los tres grandes que comenzará dentro de 48 horas.

El "Augusta" se hallaba esta ...

"The Times" se refiere a un asunto básico

Rusia solicitará una declaración acerca de la política de Franco

UNA VERSION ASEGURA QUE EL MIERCOLES 18 RENUNCIARA FRANCO

LONDRES, 14 (UP). — Franco anunciará el miércoles próximo su renuncia y la designación de un consejo de regencia, según una transmisión de la radio de París captada por la Exchange Telegraph.

...

Un gran desfile militar se realizó hoy en París

Se guarda reserva con respecto a la llegada de un avión de los EE. UU.

DESEMBARCO BRITANICO EN LA ISLA PANAMATA

Fué ocupada Rangsai en Borneo

Avance australiano sobre Sambodja, Borneo

Conjeturas japonesas

JAPON TEME UN DESEMBARCO EN LA COSTA CHINA

Renunció el general Chennault

EL Gral. FULGENCIO BATISTA ABOGA POR EL ENTENDIMIENTO AMERICANO

NUEVA YORK, 14 (ONA). ...

FRANCIA DESEA EL CONTROL DE TODA LA ZONA DEL SARRE

NUEVA YORK, 14. (UP). — Nunca ha existido una necesidad más urgente de que se celebre una reunión de los "tres grandes", ni tampoco una necesidad más apremiante de hacer esta reunión extensiva al general De Gaulle. La primera fase del control de las Naciones Unidas sobre la Alemania conquistada, se ha aproximado más a la confusión, que lo que jamás hubieran predicho los veteranos de la ocupación alemana que tuvo lugar después de la primera guerra mundial. Sólo una reunión puede poner orden a tanta confusión, pero no sin que por lo menos [illegible] la aprobación o el [illegible] del general De Gaulle. Francia es una potencia que mantiene sus tropas de ocupación; tales efectivos han reocupado la región del Sarre, que abandonaron después del plebiscito hace récord diez años. Francia sustenta un principio bien definido para la ocupación: "Tropas rusas en el Oder, tropas francesas en el Rin, para siempre, y Alemania será buena".

El proyecto norteamericano de ocupación prevé un término preciso de cinco años de "firme y completa" ocupación, seguido de otro período indefinido pero "largo" de ocupación, hasta que los elementos alemanes demuestren que están en condiciones de continuar en forma pacífica. Francia intenta esta vez, conservar en su poder las minas del Sarre.

Al fin de la primera guerra mundial, Francia tuvo acceso a las minas por un período limitado de quince años, anterior al plebiscito. El reclamo de Francia se basa en que ella necesita el carbón de los yacimientos del Sarre, el cual se puede usar para locomotoras y otros transportes, así como también para industria, generación de energía eléctrica y producción de gas. [illegible] ... de temperaturas más agradables en sus hogares el próximo invierno. Francia desea que la mayor parte del carbón se destine a mantener sus ferrocarriles en operación, para que pueda así distribuirse la provisión de alimentos y materias primas por todo su territorio. Pero las minas de carbón del Sarre entrarán en las posesiones comunes de las Naciones Unidas para que su producción se distribuya en la escala en que los ferrocarriles destruídos por la guerra permitan; Francia tendrá para sí sólo una parte, y no toda la producción de carbón del Sarre.

No se solucionó aun la huelga de repartidores de diarios en N. York

NUEVA YORK, 14 (UP). — No aumentó la venta de diarios en esta ciudad, afectada por la huelga de los repartidores. El alcalde Fiorello La Guardia aseguró a las personas que ahora distribuyen los diarios que no habrá más actos de violencia en el conflicto.

Al mismo tiempo instó a los huelguistas a ser sensatos y a volver a sus tareas antes de que las empresas se vean obligado a despedirlos reemplazándolos por empleados no pertenecientes a los sindicatos.

"Daily News" anunció que su venta alcanzó a 873.000 ejemplares ayer, lo cual equivale a una cuarta parte de su circulación normal. La policía custodió a todos los vendedores al por mayor de los diarios hasta los trenes subterráneos y los tranvías, después de haber recogido los paquetes de las dependencias de los diarios.

El cónsul argentino Sr. Chiappe refirióse a próximas elecciones

NUEVA YORK, 14 (UP) — El señor Miguel Angel Chiappe, nuevo cónsul de la Argentina en esta ciudad, en una conferencia de prensa dijo que dentro de seis meses se formarán los partidos políticos y se celebrarán elecciones constitucionales en la Argentina.

Chiappe expresó que no tiene fundamento la información de que el actual régimen en su país es una tiranía, agregando que todo el objetivo de las autoridades argentinas es devolver el gobierno al pueblo y dar elecciones constitucionales.

El cónsul atribuyó las noticias de las amenazas oficiales a los periodistas norteamericanos en Buenos Aires a infundios de los enemigos que se oponen a que se coloque a la Argentina en el exterior como país deseoso de cooperar con las demás naciones. Indicó que algunas de las crónicas de dichos periodistas son exageradas, y sugirió que tales periodistas consagraran más consideración y meditación a sus despachos.

Terminó manifestando que el espíritu y el sentimiento de la Argentina es terminantemente de amistad.

Nuevas persecuciones de hebreos en Polonia

BREMEN, 14 (UP). — Dos judíos [illegible] ... teneríais trasladar a los judíos a las grandes ciudades donde pueden protegerlos más fácilmente.

Los dos refugiados debieron abandonar el territorio natal de Polonia con tarjetas concedidas por un funcionario ruso quien los envió a Hannóver. Manifiestan que el objetivo de las persecuciones es el de conservar las propiedades y negocios secuestrados que algunos polacos consiguieron adquirir durante la ocupación alemana colaborando con los nazis.

EL DEBATE SOBRE LA CARTA DE SEGURIDAD

WASHINGTON, 14 (UP). — Con abrumadora aprobación del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, la Carta Mundial de las Naciones Unidas va en demanda de su ratificación en las futuras sesiones generales del Senado.

El debate en la alta cámara comenzará el 23 del corriente, y el presidente de aquel comité, señor Tom Connally, no cree que dure más de 10 días, confiando que la Carta sea sancionada por unanimidad y sin reservas.

El Comité de Relaciones Exteriores tras cinco días de audiencias públicas, la aprobó por 20 votos contra cero.

Nuevo subjefe de la aviación norteamericana

WASHINGTON, 14 (UP). — El ministro de Marina, Sr. James Forrestal, anunció que el vicealmirante Max Mitscher fué designado subjefe de operaciones de la Aviación de la flota de los Estados Unidos.

Renunció en pleno el gabinete venezolano

CARACAS, 14 (UP). — Renunció el gabinete venezolano. Los ministros entregaron su dimisión colectiva al presidente, general Medina Angarita.

TERMINO LA HUELGA EN EL FRIGORIFICO SWIFT DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, 14. (UP) — Los obreros del frigorífico Swift que durante varias semanas estuvieron en conflicto con esa empresa han resuelto reintegrarse al trabajo, lo que posiblemente harán el lunes. La terminación de la huelga fué dispuesta en un plebiscito realizado con los auspicios del Consejo de salarios para la industria frigorífica.

EL VIRREY WAVELL DIO POR TERMINADAS LAS NEGOCIACIONES

LONDRES, 14 (UP). — El plan británico para considerar un autogobierno para la India ha fracasado con el anuncio oficial de que la conferencia de Simla ha terminado a causa de no haber logrado llegar a un acuerdo los dirigentes políticos indios.

En el Ministerio para Asuntos de la India se anunció que los dirigentes hindúes y musulmanes que habían estado conferenciando en Simla con el virrey Wavell, no consiguieron ponerse de acuerdo en lo concerniente a la representación de sus respectivos partidos en el propuesto consejo de gobierno para la India.

Comunicado británico

LONDRES, 14 (UP). — En el Ministerio para Asuntos de la India se expidió el siguiente comunicado relativo a la conferencia de Simla:

"El gobierno de Su Majestad británica lamenta grandemente anunciar que en la conferencia de los principales políticos indios convocada en Simla por el Congreso de la India con vistas a la reconstitución del consejo ejecutivo no se ha logrado alcanzar el necesario acuerdo. Estas propuestas estaban contenidas en el Libro Blanco del 14 de junio y fueron anunciadas al Parlamento ese mismo día. Por consiguiente, el virrey que muy perseverante y sabiamente trató de conciliar los puntos de vista de las partes, ha dado por terminadas las deliberaciones de la conferencia".

Se conceden facilidades a las empresas periodísticas para el ingreso de aportes

BUENOS AIRES, 14 — Por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo firmado en acuerdo de ministros, por el cual se dejan sin efecto las multas y se conceden facilidades de pago a los empleadores que no hayan efectuado los aportes correspondientes a la sección ley 12.581.

[illegible]

Leyes sujetas a la Secretaría de Trabajo

[illegible]

Hubo un accidente de aviación en Quilmes

BUENOS AIRES, 14. — La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado:

"Esta mañana, mientras cumplía un tema de vuelo dispuesto por la superioridad sufrió un accidente en las proximidades de Quilmes el avión Curtiss 427 del regimiento de caza No. 1. A consecuencia del mismo falleció el piloto, teniente Julio César Fraschia.

"El comando de la fuerza aérea argentina dispuso la instrucción del correspondiente sumario".

Ha sido intervenida la C. de Comercio Alemana

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se retira la personería jurídica a la Cámara de Comercio Alemana, esta mañana se constituyó en el local de la misma, calle 25 de Mayo 145, el vicepresidente de la Junta de Vigilancia y Disposición Final de la Propiedad Enemiga, capitán José Alejandro Alonsi, para intervenir dicha entidad en cuyo carácter puso en posesión de la misma al contador público nacional, Daniel Ragatky.

ENTRE RIOS

ORGANIZACION DE LAS SUB-DELEGACIONES DE TRABAJO Y PREVISION

PARANA, 14. — Por una importante resolución expedida por el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. [illegible] ... comisión asesora designada oportunamente por el gobierno, en vista de la necesidad impostergable de dictar normas para perfeccionar la organización técnica y administrativa del establecimiento.

Comisiones de control de precios

PARANA, 14. — Por decreto expedido por el interventor federal, fueron designadas las comisiones populares que, con carácter honorario, cooperarán con la autoridad administrativa en la tarea de velar por la aplicación de la ley 12.591, de control de los abastecimientos.

Clausura del informativo oral de "El Diario"

PARANA, 14. — Por disposición del comisionado municipal de la capital fué clausurado el informativo oral de "El Diario", que funcionaba frente al local de dicho órgano de publicidad.

La transferencia del Hospital "San Blas" de Nogoyá

PARANA, 14. — Fué firmado el decreto por el que se acepta la transferencia a la provincia del hospital "San Blas" de Nogoyá y de los bienes afectados a la prestación de sus servicios, resuelta por la Sociedad de Beneficencia de la misma ciudad en asamblea general extraordinaria, verificada el 29 de mayo ppdo.

Se destaca en el curso de la resolución oficial la patriótica actitud de la mencionada sociedad, al responder al requerimiento de la intervención federal en forma que facilitará los propósitos de bien público que la han inspirado.

Partió para Concordia el interventor

PARANA, 14. — Partió para Concordia, en tren especial, el interventor federal, Gral. Sosa Molina, acompañado por una nutrida comitiva de funcionarios de la administración provincial.

El interventor permanecerá en Concordia hasta mañana por la noche y presidirá diversos actos oficiales y atenderá solicitaciones de entidades obreras, delegaciones del interior del departamento y comisiones vecinales [illegible]

Las adquisiciones de aceite de algodón, nabo, maní y girasol por E. U.

BUENOS AIRES, 14. — La Secretaría de Industria y Comercio ha informado que la Administración de Economía Exterior de Estados Unidos de Norteamérica tiene el mayor interés en efectuar todas las adquisiciones de aceite de girasol, nabo, algodón y maní que se le ofrezcan dentro de las condiciones de precios y entregas establecidas en el convenio celebrado últimamente con la República Argentina.

Asimismo ha comunicado que la Unión no tiene, en cambio, interés en la adquisición de semillas de girasol, nabo, algodón o maní, sea con destino a Estados Unidos o bien a cualquier otro país.

El estatuto del tambero

BUENOS AIRES, 14. — La comisión que estudia el estatuto del tambero, que funciona en la Secretaría de Trabajo y Previsión, informó que se ha dado término a los estudios y preparación del mismo.

La comisión invita a las entidades representativas, y en general a todas las personas que quieran colaborar, para analizarlo y dar su opinión, a que concurran al local de la citada comisión.

LOS ALIADOS PEDIRAN A LA REP. ARGENTINA LA ENTREGA DEL U-530

WASHINGTON, 14 (UP). — Es posible que los Estados Unidos, previo acuerdo con Gran Bretaña, soliciten a la Argentina que haga entrega del submarino alemán U-530, según los círculos bien informados.

Igualmente se señala la posibilidad de que el comandante [illegible] ... de guerra por no haber acatado la orden de rendición. [illegible] ... y se comprometió a colaborar con los aliados por lo que podría desoír el pedido que se le hiciese en el sentido de entregar la nave en la que está internada la marina de los Estados Unidos.

En cuanto a la situación personal del comandante de la nave se sugiere que será menester estudiar cuidadosamente todas las circunstancias y detalles de su conducta, toda vez que defienda su acción con el simple alegato de que no recibió orden alguna para rendirse a los aliados, acerca de lo cual no hay pruebas.

Se estudian los apuntes del libro de bitácora

BUENOS AIRES, 14. — Hasta ahora ninguno de los tripulantes del submarino "U-530" ha podido conversar con los periodistas, pues se los tiene aislados de toda comunicación con personas ajenas a la base naval.

Mientras extraoficialmente se afirma que los expertos estudian detenidamente y descifran algunos apuntes del libro de bitácora, que no han sido borrados más importantes de a bordo, otras versiones recogidas en la misma base naval aseguran que se ha documentación que se anulan ... en el libro de navegación del "U-530", que sería en realidad fué arrojado al mar.

[illegible]

Cabría entonces suponer que el submarino ancló minas en determinadas zonas del océano o hundió buques mercantes luego de la firma del acta de rendición incondicional. No está aclarado aún por qué el "U-530" dejó pasar dos meses sin cumplir las órdenes emitidas por el alto mando alemán para que todas las naves del Reich se entregasen a la más próxima base o buque aliado de las Naciones Unidas. [illegible] ... Plata que en los nuevos interrogatorios a que fueron sometidos los tripulantes del sumergible, varios de ellos incurrieron en contradicciones.

Las primeras de las preguntas fueron respondidas con seguridad, pero a medida que se ahonda en la investigación, se observan evasivas y el deseo de rehuir determinadas contestaciones que derivarían al asunto que todos los prisioneros tratan de mantener en el mayor misterio.

Si se llegara a establecer que el submarino ha tenido que ver en el hundimiento del "Bahía", la condición en que se encuentra el capitán, y sus tripulantes cambiaría fundamentalmente, pues se le considerarían criminales de guerra por haber entrado en acción luego de firmada el acta de Berlín.

Las autoridades navales argentinas mantienen un celoso hermetismo sobre lo relacionado con el "U-530" y su tripulación, pero lo evidente es que se trabaja tesoneramente en la tarea de esclarecer todo cuanto se relaciona con las actividades del sumergible a partir del día de la rendición incondicional alemana. Oficialmente el teniente Cabello, en nombre de jefe de la base, expresó a los periodistas que "no se había producido ninguna novedad".

Las naves brasileñas están persiguiendo a otro sumergible nazi

RIO DE JANEIRO, 14 (UP). — En estos momentos, fuerzas navales brasileñas persiguen activamente a un submarino alemán que hace dos días fué avistado en la ruta donde se hundió el crucero "Bahía".

LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD DE CUYO

BUENOS AIRES, 14 — La Federación Universitaria de Buenos Aires, al considerar la situación por que atraviesa la Universidad Nacional de Cuyo dió una declaración en la que expresa "que los acontecimientos ocurridos en la Universidad con motivo de la elección de autoridades, han llevado a la Federación de Buenos Aires a considerar que los compañeros de aquel organismo no han hallado aun el camino de imponer los principios fundamentales de la reforma y de la democracia.

"La Federación se siente en el deber de hacer un llamado a la realidad a los universitarios cuyanos, con la firme esperanza de que, vislumbrando el rumbo a seguir, podrán ocupar su puesto de lucha en el movimiento reformista de todo el país.

"Los verdaderos reformistas — termina diciendo la declaración— no han cedido jamás posiciones ni dentro ni fuera de la Universidad".

Asegura, además, que no pueden reclamar ese título "quienes después de actuar como nacionalistas, tratando de reivindicar la figura de Rosas, efectúan interesada profesión de fe democrática".

ROSARIO

Se inauguró hoy la sección hipotecaria del Banco Provincial

ROSARIO, 14. — Con asistencia del ministro de Hacienda, ingeniero Caesar, de las autoridades locales del ex presidente del directorio Dr. Natalio Riccardone y directores César Bertotto y Agustín Repetto, gerentes de sucursales e invitados especiales se realizó esta mañana la inauguración oficial de la sección "Bonos Hipotecarios" del Banco Provincial de Santa Fe.

En nombre del directorio habló el vocal Dr. Gerardo Constanti que agradeció el apoyo prestado por la actual intervención expresando que los 5.000.000 de pesos en bonos que el gobierno ha autorizado son acordados por ahora, serán desde ya insuficientes y que no tardará mucho en que se llegue a una suma igual y se llegue finalmente a los 100.000.000 de pesos acordados en la ley 2721.

Contestó el ministro de Hacienda, ingeniero Caesar, expresando que comparte su opinión desde el concurso necesario. Luego la concurrencia fué obsequiada con un vino de honor y se firmó el acta recordatoria. Desde el lunes próximo el mercado de Títulos y Cambios cotizará oficialmente los bonos.

Reunión impersonalista

ROSARIO, 14. — En Barrancas, departamento San Jerónimo, se efectuó una reunión de dirigentes impersonalistas de Rosario y Santa Fe para considerar el actual momento político. De esta asistieron los ex concejales Sretelo, Ordóñez, Francisco C. Saggese y Dabat y de Santa Fe el ex vice gobernador Dr. Emilio C. Leiva, ex intendente municipal Hugo Freyre y ex legisladores Luis Di Filippo y Leoncio Gianello.

Fué aprobada una declaración "que es anhelo general la derogación del estado de sitio y el total restablecimiento de las garantías que la constitución consagra bastante por el país".

En esta forma el impersonalismo santafesino eludió pronunciarse sobre el proyecto del estatuto de los partidos políticos.

Gestión del Centro de rematadores

ROSARIO, 14 — Una delegación del Centro de rematadores se entrevistó ayer con el ministro de Gobierno Dr. Medeiros respecto a la resolución de la Cámara de Apelaciones exigiendo el desalojo del local que ocupa en el edificio de los Tribunales.

Quedó convenido en que se enviaría un memorándum a Santa Fe pidiendo que la medida se deje sin efecto, máxime cuando en las bases del concurso de planos para la construcción del futuro palacio se incluye la dependencia para dicho centro.

Suicidio de un estudiante

ROSARIO, 14. — En su domicilio Suipacha 790 se suicidó tomando una dosis de estricnina el estudiante de medicina Carlos Alberto Rizzo, argentino de 20 años, quien no dejó nada escrito. Sus restos fueron trasladados a Alcorta donde residen sus familiares.

Robo de 3.500 pesos

ROSARIO, 14. — En el juzgado de instrucción de turno se recibió un parte de la jefatura de policía de Cañada de Gómez dando cuenta que penetraron ladrones en la casa Ocampo 285, donde vive Enrique V. Glacosa, llevándose 3.500 pesos en efectivo y ropa por valor de 500.

Representación oficial

ROSARIO, 14 — El ministro de Hacienda ingeniero Caesar concurrirá mañana en representación del interventor a la reunión del hipódromo Independencia donde se realizará a mediodía un almuerzo en el comedor de la tribuna oficial.

La corte rechazó un interdicto de la S. A. del Puerto de Rosario

BUENOS AIRES, 14. — La Corte Suprema Nacional ha confirmado la sentencia de la Cámara Federal y juez federal de Rosario que rechazaron el juicio seguido por la Sociedad Anónima Puerto de Rosario contra el fisco nacional, sobre interdicto de recobrar la posesión de dicho puerto del cual tomó posesión el gobierno de la Nación en el mes de octubre de 1942.

Inicialmente la sociedad actora había demandado al gobierno sobre rendición de cuentas ante la justicia federal de esta capital y en la misma solicitó que el juez impidiera al fisco que innovara la situación creada hasta dictarse el fallo definitivo, pero ese pedido fué desestimado por el juez y la Cámara Federal de esta capital.

Pasado el tiempo y mientras en la actualidad sigue el juicio sobre rendición de cuentas, la S. A. Puerto de Rosario se presentó ante la justicia federal de Rosario iniciando el interdicto para recobrar la posesión de los bienes en litigio lo que no prosperó ni en primera ni en segunda instancia [illegible]



FRANCO. — Si este ruso no me deja nunca podré ser feliz; lo tengo entre ceja y ceja y montado en la nariz.

CONFIRMOSE QUE FUE CREADA UNA EMBAJADA ARGENTINA EN CHINA

BUENOS AIRES, 14. — Los periodistas convocados para las últimas horas de ayer por la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores fueron informados al llegar al palacio San Martín, que por encontrarse enfermo el titular de la cartera les atendería el subsecretario, señor Carlos Pardo.

[illegible]

Fuera de que la comisión respectiva trabaja intensamente, el subsecretario no agregó ninguna novedad respecto al estudio que se viene realizando sobre los diversos aspectos que ha creado el submarino alemán que se ha entregado en Mar del Plata.

Finalmente, el señor Pardo comunicó que los funcionarios que representaron a la Argentina en la conferencia de las Naciones Unidas, y que regresaron recientemente, habían traído copia certificada de la Carta de las Naciones Unidas.

El informe de la delegación

BUENOS AIRES, 14. — El informe sobre la actuación de la representación argentina en la conferencia de San Francisco, dice entre otras cosas:

"Concurrimos a esta conferencia con un gran propósito y una gran esperanza. Con el propósito de trabajar con nuestras mayores energías, y en armonía con las demás Naciones Unidas para crear una organización mundial. Con la esperanza de que con el intercambio de ideas y el examen en común de los problemas que nos preocupan se arrojen las suspicacias y recelos que aun influyen en las relaciones internacionales y formen un ambiente de confianza, de tolerancia y de respeto a la palabra empeñada, sin el cual no puede existir una sana convivencia internacional y que nos aun consideramos la paz que todos anhelamos".

Más adelante dice el informe que la delegación argentina se preocupó por procurar "el arreglo pacífico de las controversias por distintos medios, la acción coercitiva en caso de amenaza, quebrantamiento de la paz y actos de agresión, a cuyo efecto propuso la creación de un comité de estado mayor, la conciliación por los sistemas regionales, la cooperación económica y social para crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, la administración fiduciaria de territorios no autónomos, que puedan colocarse bajo este régimen y la Corte Internacional de Justicia para decidir conforme al derecho internacional las controversias que les sean sometidas y emitir opiniones consultivas en condiciones más amplias que en la antigua corte de La Haya".

[illegible] ... Naciones Unidas [illegible] ... civilizadas de la tierra".

Parri hace frente a grandes dificultades

ROMA, 14 (ONA). — El nuevo gobierno enfrenta uno de los períodos más importantes y difíciles de la historia italiana. El primer ministro Ferruccio Parri y sus colegas de gabinete, tendrán que tomar decisiones que llevarán al éxito o frustrarán la tentativa italiana de recobrar una posición que supere a la de una potencia de tercera o cuarta clase. En efecto, una de las razones que hicieron posible que un político de izquierda como Parri asumiera el cargo de primer ministro, se debe al hecho de que todos reconocieron la necesidad de un hombre intrépido y de carácter para hacerse cargo de la dirección nacional. Los problemas que Italia deberá resolver en el futuro inmediato, corresponden a dos grupos mayores: aquellos que se refieren a la solución de las graves cuestiones internacionales del país y aquellos que atañen a la relación del Estado con otras potencias, especialmente Gran Bretaña y los Estados Unidos. Para ambas cuestiones el gobierno de Parri necesitará todo el ingenio que ha dado fama a los estadistas italianos.

El principal obstáculo en la [illegible] ... graves y complejos problemas, que están suspendidos sobre la nación.

Mientras Italia se encuentra bajo el control militar aliado, resulta imposible efectuar las elecciones generales, urgentemente requeridas. Y mientras no haya elecciones será imposible formar un gobierno que esté dotado de un indudable mandato popular. Otra cuestión que se cierne continuamente sobre la cabeza de cualquier gobierno es la de las fronteras italianas. Actualmente están pendientes varias demandas francesas, yugoslavas, y austríacas. Sin tomar en cuenta la justicia o la legitimidad, de estos requerimientos, es indudable que ellos son fuente de renovada intranquilidad y que impiden que se preste la debida atención a los problemas de alimentación, del transporte, de la educación, y de la reconstrucción. Tal vez ésto [illegible] a la imposibilidad de realizar cualquiera de estas tareas en el momento actual. Además la incertidumbre y la intranquilidad no son el mejor clima para las tareas constructivas, y se prestan [illegible] a las [illegible] especulaciones. A esta [illegible]

[illegible]

Jos Frank





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad Intelectual [illegible]
SANTA FE, JULIO 14 DE 1945

El 14 de julio

La caída de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, señala una de las fechas más importantes en la historia de la humanidad. Es, posiblemente, el comienzo de la edad moderna en sus aspectos políticos y da al hombre un valor y una jerarquía que hasta entonces, realmente, no poseía. Además, la caída de la Bastilla es un acto simbólico que en cada etapa del progreso, y en todos los pueblos de la tierra, se cumple, se recuerda y se desea realizar. La Bastilla es el privilegio, el despotismo, la dictadura o la tiranía. Es el prejuicio, la fuerza caprichosa, y la servidumbre. El pueblo lucha en cada una de las etapas de su desarrollo histórico por derribar bastillas, y así el acto del 14 de julio alcanza dimensión internacional, y se vincula a los deseos de la humanidad. Talvez este contenido espiritual, social y humanístico del 14 de julio sirva mejor que la experiencia misma y de esperanza y fe en el porvenir. Nadie parecía más desamparado que el pueblo de Francia en 1789, ni más vigorosa la idea monárquica o el derecho divino a la sucesión política. Sin embargo, la Bastilla cayó, con su boato y sus privilegios, y una clase nueva ascendió al poder, y no sólo en la Francia abonada por un pasado rico en culturas y en luchas, sino en todo el orbe. Los derechos del ciudadano francés pasaron a ser derechos del ser humano en todo el orbe, y la pasión de la libertad que se inauguraba con la revolución potente y generosa en sus impulsos individuales, pasó a ser pasión universal que influye en el derecho y en las ciencias, en las artes y en las letras. El hombre redimido de seculares tiranías comienza a ser un individuo constructor y razonante; pasa a ser libre y a gobernar su tiempo; comienza a dar lo mejor de sí a la sociedad, y lo colectivo, dentro de ese impulso amplio y generoso que anima el pensamiento de los filósofos de la libertad y del nuevo derecho, reemplaza al privilegio personal sostenido por la fuerza.

La humanidad progresa en forma vertiginosa desde la histórica caída de la Bastilla. El renacimiento se opera con sentido democrático, y el verbo de la nueva anunciación alcanza a todos los ámbitos de la tierra. En forma instintiva cualquier hombre del mundo, aun el que gime en la esclavitud, sabe que su derecho es otro; y los posteriores efectos de la revolución popular del 14 de julio sobre las ideas políticas y en el ánimo de los pueblos resultan fecundos y de gran proyección.

Nosotros, principalmente, adquirimos conciencia y pasamos a ser una colectividad de hombres libres por el influjo de aquellas ideas y por el ejemplo y la experiencia de la revolución francesa, que sana a las viejas aspiraciones del hombre y en el juego libre de las vocaciones y de las aspiraciones trata de lograr lo mejor para cada uno y para todos. El sentido de la dignidad, que a ningún hombre abandona mientras confía en el cumplimiento de sus destinos, se desarrolla plenamente en la nueva sociedad, que a poco transforma en derecho y en deber lo que antes era dádiva caprichosa o humillante, y permite que los más capaces ocupen en la sociedad los puestos de mayor responsabilidad.

Pero después del 14 de julio de 1789, los pueblos de la tierra debieron continuar luchando por mantener y mejorar las primitivas conquistas. Francia misma vió eclipsarse su horizonte social, y su pueblo tuvo que luchar infatigablemente por mantener en auge las ideas y las prácticas democráticas que mejor consultaban sus necesidades y aseguraban su porvenir. Recién concluye de salir de una de esas crisis que parecieron irremediables, y el antiguo vigor y el temple de ese pueblo admirable, le permitió recobrarse y ofrecer de nuevo, a las miradas del mundo, el maravilloso espectáculo de un pueblo unido, con fe en la justicia, en la igualdad y en la fraternidad, y dispuesto a defender los derechos del hombre y del ciudadano, a ser libre.

Contra la libertad política y social del individuo conspiran aquellos privilegios y absolutismos que se encarnan en la Bastilla. Ellos crecen, también, con aquellas condiciones que propician su existencia, y sólo desaparecerán cuando los pueblos se unan por sobre toda aspiración egoísta y sea un fin humanitario, de paz y de igualdad fraternal el que mueva sus espíritus y sus esfuerzos. El 14 de julio contiene en principio los elementos suficientes para alcanzar ese ideal democrático que eleva al hombre y lo iguala a su semejante por el simple hecho de ser hombre, y es por ello que en ningún lugar del mundo se puede ser ajeno o permanecer indiferente a la poderosa sugestión y a la simpatía de la fecha.

La situación tambera

Este diario se hizo eco recientemente de la situación apremiante porque atravesaba la industria tambera a causa de la falta de forrajes y de los intensos fríos que se han registrado este invierno, lo cual ocasionó una sensible merma en la producción y aumentó los gastos de explotación.

La industria lechera se encuentra todavía en el comienzo de su desarrollo y carece de afianzamiento económico y hasta de capacidad técnica como para hacer frente con éxito a dificultades del orden de las que ha venido soportando en el último año. Esto se debe al rápido crecimiento que ha tenido a causa de la guerra, ya que a pesar de tratarse en cierto modo de una industria vieja en el país, recién en los últimos años adquirió verdadero incremento. Es por eso que a pesar del monto global de la producción, que alcanza cifras muy importantes, los sistemas de explotación suelen ser todavía rudimentarios y en la práctica no se ha salido de la etapa de la improvisación.

El problema del forraje todavía no ha sido resuelto, por lo menos en una proporción capaz de ejercer alguna influencia en la situación de esa industria. Los sistemas de ensilaje aún no se han difundido lo suficiente y en algunas zonas ni se los conoce. También adolece de fallas la propia organización económica de las explotaciones, a pesar de lo mucho que ha contribuído a hacer progresar esta industria el movimiento cooperativista, el cual se debe que los efectos de la crisis no tuvieran alcanzado proporciones más graves.

Otro factor de importancia para la estabilización de la difícil condición económica del tambo, como es la explotación combinada del cerdo, todavía no pasa en este país y recién se la ha comenzado a tener en cuenta en los últimos años, aunque sin dársele todavía el lugar que le corresponde. También en este caso el rápido desarrollo del tambo, para hacer frente a las exigencias del mercado de exportación, impidió en cierta medida el progreso de esas explotaciones, a lo que hay que agregar la falta de frigoríficos y la poca seguridad del mercado porcino, que hasta ahora no ha ofrecido verdadero estímulo a los productores.

Esta es la situación que se presenta en la zona del centro y oeste de la provincia, donde predominan los propietarios y la producción se encuentra más diversificada. En el sur el problema es más serio, porque si se exceptúan algunas zonas aisladas, la generalidad de los tamberos son arrendatarios. Los sistemas de explotación de la tierra son asimismo más rudimentarios y también son mayores las trabas con que tropiezan los agricultores para diversificar su producción, todo lo cual contribuye a debilitar la estabilidad económica de la industria.

Por eso se estiman atinadas las razones invocadas por la Federación Argentina de Cooperativas Tamberas para solicitar el aumento del precio de la grasa butirométrica, que actualmente no compensa los gastos del productor. La rigidez extrema impuesta a las cotizaciones por las autoridades nacionales, al no permitir su modificación, podría ocasionar perjuicios muy serios a la producción tambera y afectar a esa industria en circunstancias en que existen buenas posibilidades en los mercados europeos y americanos. Un aumento prudencial de precios, como el que se acaba de establecer en la reunión realizada en esta ciudad entre industriales y la comisión de compras del gobierno inglés, constituiría una medida oportuna que podría producir muchos beneficios en las actuales circunstancias, impidiendo además la postración de la industria tambera.

Pero a pesar de un aumento de este índole, su situación no dejaría de ser apretada. La seca prolongada y los fríos han ocasionado trastornos muy serios y a ello se agrega la sensible escasez de forrajes secos y granos, que constituye otro problema difícil de resolver. Esta situación debería ser tenida en cuenta por las autoridades no sólo con el fin de que se resuelvan favorablemente las gestiones que han venido realizando los productores para la obtención de maíz y otros forrajes secos, sino para se estudien las medidas que viene reclamando esa industria para lograr su afianzamiento económico y mejorar sus explotaciones. Muchas iniciativas de este orden han sido propuestas por los congresos de cooperativas tamberas y algunos organismos, de manera que hasta en ese sentido existen condiciones favorables para llevar a la práctica la acción que se reclama.

Consejo de Educación

Las actividades del día

Anoche regresó de Rosario el presidente del Consejo, profesor señor Luis Ravera, donde presidió la sesión semanal del organismo.

Esta mañana concurrió a su despacho, conversando con la señora Azucena Murillas de García, vocal del Consejo, considerando algunos aspectos de la repartición escolar.

La reunión de inspectores

Ayer se realizó una reunión de los inspectores seccionales con la presidencia del inspector general señor Valentín Antoniutti, considerando las reformas a la reglamentación de la ley de estabilidad y escalafón No. 2951; esta mañana continuaron sus deliberaciones los inspectores para terminar dicho estudio.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

La conferencia del Dr. Dana Montaño sobre la ley 1420

Esta tarde se realizó en la Casa del Maestro la conferencia del profesor Dana Montaño, sobre la enseñanza moral y cívica, según la ley 1420.

Antes de entrar al tema de su disertación, el Dr. Dana Montaño expresó que deseaba hacer una aclaración previa. Dijo que, como creía haberlo documentado en un opúsculo titulado precisamente "La libertad de enseñanza", era partidario acérrimo de esta libertad, que consideraba algo más que como un derecho individual enumerado por la C. D., como un derecho o una libertad pública, por su repercusión en la vida de relación y por su valor y eficacia en los regímenes de libertad política, y que, en consecuencia, es adversario leal y declarado del monopolio docente por el Estado, que bajo ciertos aspectos debe ser mirado como el estanco de la instrucción, que no se explicaba y menos justificaba, por tanto, que el Estado se atribuyera el derecho o la facultad de señalar cómo, cuánto y qué debía enseñarse. Es decir, el método, la extensión y hasta el contenido de la educación, pero que esto no obstaba, como lo habían reconocido la doctrina y la legislación comparada, a que el Estado, en salvaguardia de su propia estabilidad y en defensa de la integridad de sus instituciones fundamentales, prescribiera la enseñanza obligatoria de la moral cívica y de la ley fundamental del país, como lo hace nuestra ley 1420, tanto en las escuelas públicas y sostenidas por el Estado como en las escuelas privadas y aun en el seno del hogar, cuando se impartía allí el mínimo de instrucción obligatoria. Indicó que ésta sería el tema central de su disertación, que dedicaba especialmente a los maestros, que formaban la mayor parte de su auditorio, con la esperanza que, encareciendo la importancia y utilidad de la enseñanza de la moral particular en general y de la moral cívica, en particular, y del conocimiento de la Constitución, cuyo significado y alcance explicó, el entusiasmo puesto luego por aquéllos en el cumplimiento de la obligación impuesta por la ley de educación común a este respecto, contribuyera en parte a solucionar "la crisis de ideas, de convicciones, de conducta y de moral pública" denunciada recientemente en una conmemoración de la misma ley y por el profesor Américo Ghioldi. Agregó que parecía una paradoja que siendo la educación cívica una exigencia legal por todos admitida, aun por los que niegan al Estado toda ingerencia en materia de instrucción o de enseñanza, fuera su enseñanza, en la práctica, una de las obligaciones incumplidas o al menos imperfecta e [illegible] cumplida, de la ley 1420.

Destacó su importancia, con juicios de los autores de la misma ley, expresados en el curso de los debates, y la importancia que se asignaba en la actualidad a la enseñanza moral y cívica en todos los países del mundo, como una valla o defensa espiritual de las instituciones democráticas. Glosó algunos párrafos del "Manual de enseñanza moral" de Echeverría, que señaló como ejemplo de obras de esta clase, recomendándolo a los maestros presentes, y terminó diciendo que en materia de educación cívica no podía haber laicismo, neutralidad, ni siquiera indiferencia, porque los principios constitucionales eran, como se había dicho justamente, "la religión de la patria", y que la suerte y el porvenir de las instituciones fundamentales del país estaban íntimamente ligados a la difusión y observancia de ellos.

Notas de arte

El V salón de la "Asociación Amigos del Arte", de Ceres

El 16 del corriente la "Asociación Amigos del Arte", de Ceres, Dpto. San Cristóbal, inaugurará su V salón anual de pintura. Actuaron como jurados los artistas locales Enrique Estrada Bello y C. López Claro, quienes acordaron los premios en el orden siguiente: primer premio, casa Bel [illegible], al óleo titulado "Naturaleza muerta", de Nazareno Mazzoni; 2o. premio, medalla Rastagno Hnos., al óleo "Paisaje de Tucumán", de Amelia Filippone; 3er. premio, copa "Emilio Mazzieri", al óleo "Tapera", de Alfredo Kaim; 4o. premio, medalla "Amigos del Arte", a "Naturaleza muerta", de Celestino Vaira.

Premios estímulos "Sociedad Artistas Plásticos de Santa Fe", a Natividad Valladares Alonso y Alda Marchetti, y menciones a Eugenia y Lidia Grincova.

El salón reúne 45 trabajos de valor representativo; señala un visible progreso y destaca el fino sentido del color del pintor Nazareno Mazzoni.

Casa Gris

Regresó el interventor

Poco antes de medio día llegó de Rosario el interventor federal señor Oscar Alfonso Aldrey, quien concurrió a su despacho atendiendo a algunas personas y delegaciones.

Por la tarde el señor Aldrey asistió a su despacho, reiniciando de lleno sus actividades.

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública

Anoche llegó de Rosario el ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Leandro Meiners quien reasumió sus funciones que habían sido encomendadas al subsecretario de Justicia e Instrucción Pública Dr. Horacio J. Varela.

La sede del gobierno

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dictó un decreto reintegrando a esta ciudad la sede del gobierno que había sido trasladada a Rosario con motivo del traslado del gobierno a dicha ciudad.

Las oficinas provinciales en el palacio municipal

Esta mañana el ministro de Gobierno doctor Leandro Meiners realizó una visita al palacio municipal; conversó sobre diversos asuntos administrativos con el comisionado municipal doctor Alvaro González y después recorrió las dependencias del palacio municipal que han sido habilitadas para ocupar con oficinas dependientes del ministerio de Gobierno.

La intendencia de San Lorenzo

A raíz de algunas informaciones que se han publicado sobre la intendencia de San Lorenzo, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, ha hecho llegar a la prensa una información en que hace saber que no ofreció el cargo de comisionado municipal en San Lorenzo, al señor Carlos A. Hunsinger, quien, según publicaciones de los diarios, declara no haber aceptado dicho cargo.

Gestiones de funcionarios

El comisionado comunal de La Capital doctor Alvaro González visitó esta mañana al ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Meiners, quien recibió además al jefe de policía de La Capital don Domingo Arguinchona.

Conferencias

De Luis Reissig en la Universidad

De acuerdo con lo anunciado, el próximo martes 17, a las 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Química, tendrá lugar la conferencia del señor Luis Reissig sobre "Universidad, ciudadanía y política", que organiza el Instituto Social de la Universidad.

Reissig es un prestigioso escritor y periodista, crítico y ensayista de pensamiento maduro, en "La Nación" y "Crítica", y ha publicado las siguientes obras: "La escuela nacional y su pensamiento político", "Estudio crítico de la vida y la obra de Anatole France", "La campaña del general Belgrano" (novela de crónica social), etc. Es fundador y actual secretario del Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires, con filiales en el interior del país.

De Marcelino Román en la Biblioteca Moreno

El sábado 21 del corriente, a las 18.30, pronunciará una conferencia, en la Biblioteca Moreno, el conocido poeta y periodista entrerriano Marcelino M. Román. El tema de esta disertación es: "Poesía popular y folklore".

Provisión de cargos técnicos en la Dirección de la Energía Eléctrica de la Provincia

Por un decreto de la intervención federal, aparecido por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se han hecho designaciones de personal para proveer tres cargos vacantes en el Departamento Técnico de la Dirección de la Energía Eléctrica.

La designación de los funcionarios para proveer tales vacantes se ha realizado de acuerdo con el dictamen del jurado que intervino en el curso realizado al efecto; las designaciones han recaído así: jefe, al ingeniero civil y electromecánico, Pedro Lorenzo Palandri; oficial 1o., al ingeniero civil Jacobo Koatz; auxiliar 2o. (contador) al contador público Juan Manuel Harnis. En el decreto se deja expresa constancia del agradecimiento de la intervención a los miembros del jurado, señores: ingeniero Pedro J. Cristia, representante de la Asociación de Ingenieros de Rosario; ing. José Mi. [illegible] del Centro de Ingenieros Titulares de Santa Fe; contador Román C. Prono, del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe; prof. Alberto Arévalo, del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas de Rosario; subsecretario de O. Públicas ing. E. Quaglia, y contador general de la provincia señor Fernando J. Terré.

Declaración relacionada con la situación de los 21 maestros reincorporados

La C. Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe señala el carácter nominal de la reincorporación

La Comisión Directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, en sesión de fecha 10 del corriente, considerando: que los 21 maestros reincorporados por decreto de la Intervención Federal en la provincia No. 9903 han convenido en solicitar a la entidad la continuación oficial de las gestiones tendientes a solucionar el difícil problema que se les ha creado por la falta de pago de los haberes correspondientes a los meses transcurridos desde que tomaron nuevamente posesión de sus cargos y también al año en que estuvieron afectados por las arbitrarias sanciones que son del dominio público; que dichos docentes, en una declaración conjunta, publicada el 26 de marzo del año en curso, expresaron que habían decidido reintegrarse a sus funciones en la escuela y a sus actividades en la agrupación gremial —inspirados como lo estuvieron siempre en los grandes postulados de la Revolución de Mayo, para continuar bregando por el imperio de la Constitución y de las leyes— por entender que el mencionado decreto implicaba un desagravio al magisterio y confiando en la palabra del señor Interventor y el señor Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, quienes les manifestaron el firme propósito de dar un nuevo decreto disponiendo su ubicación en los cargos en que actuaban al producirse las cesantías y el pago de los haberes no percibidos; que la adopción inmediata de tales medidas compensatorias no hubiera hecho sino responder al más elemental concepto de justicia que define a la misma, desde tiempo inmemorial como la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que es suyo; que, hasta la fecha, no se tiene conocimiento de que haya sido suscripto el decreto disponiendo el pago de los haberes atrasados; que algunos directores reincorporados se encuentran en la imposibilidad de ocupar la casa habitación anexa a la escuela en que prestan servicios, a la cual tienen derecho en razón de su cargo, con el consiguiente perjuicio económico e incomodidad personal, por no haber logrado que el H. Consejo ordenara el desalojo de aquellos que actualmente la detentan, a pesar del tiempo transcurrido; que tampoco han obtenido que se les arreglara su situación, dos maestros reincorporados quienes a pedido del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Horacio J. Varela, aceptaron confiadamente una solución transitoria para facilitar la acción de las autoridades, empeñadas en evitar la reacción del clero con motivo de las reincorporaciones, según se les manifestó; que los 21 docentes reincorporados aceptaron con suma complacencia el decreto No. 9903 por cuanto el mismo al dejar claramente establecida la legitimidad de la posición adoptada por ellos y el apoyo que mereció de parte de la opinión pública y la prensa responsable, señala que la actitud asumida por la intervención Argüelles para con la entidad y sus afiliados "comporta un abuso de poder en su estricto sentido jurídico", lo que equivale a decir que configura el delito previsto por el art. 248 del Código Penal; que el decreto No. 9903 fué dictado a mediados de marzo del corriente año, pero el H. Consejo General de Educación recién dió posesión de sus puestos a los maestros reincorporados, a mediados de abril y lo hizo sin contar con la partida necesaria para abonarles sus haberes; que tan sólo en junio próximo pasado, la Intervención Federal advirtió la necesidad de solicitar al gobierno de la Nación la aprobación correspondiente para ampliar en la suma de 62.182 pesos el presupuesto del Consejo General de Educación, con el objeto de atender el pago del período comprendido entre el 9 de abril y el 31 de diciembre de 1945 en concepto de sueldos y bonificaciones, por cargos directivos y por antigüedad, del personal docente reincorporado; que a tal efecto, y con fecha 5 del citado mes de junio, la Intervención Federal, en acuerdo de ministro, dictó el decreto No. 12.304, manteniéndose la misma situación hasta el presente, sin lograrse otra cosa que promesas a través de las gestiones realizadas por los interesados, la entidad y la Federación Provincial del Magisterio; que si la indiferencia oficial con respecto a los docentes reincorporados se prolonga por más tiempo, dichos educadores se verán obligados a imitar la conducta de uno de ellos, que debió solicitar licencia para dedicarse a otras actividades que le permitan obtener los medios de satisfacer sus necesidades más apremiantes; que para ocupar nuevamente su puesto en la escuela, muchos de los docentes reincorporados han debido abandonar ocupaciones que les permitieron mantenerse decorosamente durante el lapso que duró la cesantía; que el derecho de los 21 maestros a percibir los haberes atrasados resulta incuestionable por cuanto soportaron "un castigo inmerecido", por causas ajenas al servicio y aplicado sin el requisito del sumario previo, en flagrante violación de las disposiciones de la ley 2951 de Estabilidad y Escalafón del magisterio; ha resuelto declarar públicamente:

1o. Que la reincorporación de los 21 docentes, reclamada por la opinión pública y la prensa responsable, constituye un desagravio moral, pero no, la reparación del daño material causado a modestos servidores de la escuela por un gobernante carente de sensibilidad democrática.

2o. Que a dos de los maestros reincorporados no se les ha solucionado todavía la situación planteada con motivo de su ubicación, en la forma prometida por las autoridades y aceptada por los interesados.

3o. Que algunos directores reincorporados continúan soportando un cercenamiento a sus derechos, al verse privados de la casa habitación que les corresponde.

4o. Que la reincorporación de los 21 maestros, decretada por la actual Intervención Federal, reviste hasta la fecha un carácter puramente nominal, por cuanto no se les abonan los haberes corrientes, ni existe la seguridad de que los mencionados maestros los perciban a corto plazo.

La transformación de la capilla del cementerio en un panteón oficial

Días atrás el ministro de Gobierno e I. Pública hizo conocer un decreto de la Intervención federal en que se aprobaba una disposición de las autoridades municipales para transformar la antigua capilla del cementerio municipal en un panteón para servidores de la provincia.

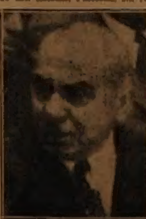
Esta mañana el Dr. Meiners ha enviado una nota al comisionado municipal encareciéndole la adopción de las providencias necesarias, a fin de dar pronto cumplimiento a la transformación de referencia, de acuerdo con las disposiciones del decreto No. 12792, del 25 de junio pasado, en su artículo 2o.

Don Esteban Piacenza

Falleció hoy en Rosario

En plena actividad y cuando aun se hallaba en la plenitud de su vigor físico, ha sorprendido la muerte a don Esteban Piacenza, fallecido hoy en la ciudad de Rosario.

Más de treinta años llevaba consagrado a la acción en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los agricultores y la solución de los problemas agrarios y es por eso que no se podría hablar de don Esteban Piacenza, sin recordar su intensa labor gremial y su actuación al frente de la Federación Agraria Argentina, a la que se incorporó al principio de su fundación y que presidió hasta ahora.



Don Esteban Piacenza había nacido en Italia. A los 14 años emigró a nuestro país. Se radicó en la provincia de Buenos Aires, en una época de auge de la agricultura y cuando el país entraba de lleno en una etapa de gran progreso y desarrollo. Al producirse la huelga agraria de 1912, en cuyas circunstancias se fundó la Federación Agraria Argentina presidida por el doctor Francisco Netri, se encontraba en la provincia de Córdoba, siendo poco después designado delegado al Congreso por la sección de Moldes.

Con ello se inicia la actuación gremial de este dirigente, cuya vigorosa personalidad ejerció durante más de un cuarto de siglo una influencia poderosa en la marcha del movimiento agrario. Su obra al frente de la Federación Agraria Argentina ha sido múltiple. No se podría desconocer la influencia que ha tenido en el desarrollo de una conciencia progresista entre los sectores rurales y en el despertar de sanas inquietudes gremiales, culturales y sociales. De ahí que para poder apreciar realmente la obra del señor Piacenza, sea necesario, como decíamos, seguirla a través de su actuación en la Federación Agraria Argentina, que presidió durante 28 años.

Muchas de sus iniciativas se han traducido en obras de legislación, como la ley 11.170, de arrendamientos agrícolas, cuyo proyecto fué presentado por el doctor Juan B. Justo, que fué uno de los propulsores de la Federación Agraria Argentina en sus comienzos. La reforma de esta ley y la sanción de la 11.627, como así también la sanción de la ley 12.636 de colonización y la de prórroga de los contratos de arrendamientos, tuvieron su origen, como otras muchas, en iniciativas promovidas por este dirigente agrario.

Puso asimismo su fe y su empeño en la elevación moral y espiritual de los sectores agrarios, especialmente de la mujer y de los jóvenes. Podrá discreparse con la orientación de su acción en ese sentido, pero no se puede poner en duda la honestidad de sus propósitos, ni dejar de apreciar la trascendencia de la misma, a pesar de no haber encontrado en los gobiernos estímulo y apoyo. Trescientos clubs de jóvenes agrarios, varios centenares de bibliotecas y la labor cultural que realiza la Federación Agraria Argentina a través de sus organismos juveniles, creados por iniciativa del señor Piacenza, constituyen otro aspecto importante de su obra en pro del mejoramiento cultural de los medios rurales, realizada conjuntamente con la que en el orden económico y gremial se llevó a cabo en otros terrenos. Esta obra podrá ser mejorada y tendrá que serlo, pero señala un camino que no podrá borrarse.

El fallecimiento de don Esteban Piacenza se registra cuando la Federación Agraria Argentina entraba en una nueva etapa de afianzamiento y progreso. A la tenacidad y al empeño de su meritorio presidente, se debe en gran parte que haya podido superar la crisis de 1931 y afianzar su situación gremial y económica. Precisamente, en el congreso a realizarse el próximo mes, el señor Piacenza se proponía presentar varios proyectos relativos a la marcha de este organismo, que coronarían la obra reiniciada trabajosamente desde la gran crisis agraria de 1931. La muerte del prestigioso dirigente, que habrá de ser hondamente lamentada en los medios donde actuó y en los sectores agrarios, no le permitió culminar esta nueva etapa de su acción al frente del organismo al cual consagró sus energías, sus afanes y su vocación de luchador por el bienestar y el progreso del productor rural.

Escolares

Federación de Sociedades Cooperadoras

Mañana a las 9.30 tendrá lugar en el local de 1o. de Mayo 2442 una asamblea general de la Federación de Sociedades Cooperadoras a fin de considerar diversos asuntos de importancia.

Caja de Asistencia Social a la Vejez

Postergóse una licitación

Para hoy habíase anunciado la apertura de las propuestas presentadas para la adquisición del edificio propiedad de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, que ocupa actualmente el Ritz Hotel en esta ciudad. Por disposición de las autoridades de la repartición, se ha prorrogado dicha licitación hasta el 30 del corriente, a las 11.

Dicha prórroga ha sido adoptada a raíz de que muchos interesados que solicitaron copias del pliego de condiciones no han podido formular propuestas por falta de tiempo.

Inactividad oficial frente al problema de la vivienda

Comunicado de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular

La Comisión Provincial de la Vivienda Popular, ante un comentario aparecido el 12 del corriente en este diario, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

1o.) Desde que fuera sancionada la Ley, en el año 1932, el patrimonio de bienes inmuebles de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, lo constituyen las propiedades levantadas en la calle Amenábar de esta ciudad, en número de 40.

2o.) No ha contado desde entonces con aportes de ninguna clase, que permitieran conceder préstamos o fomentar eficientemente la iniciativa privada.

3o.) La emisión de un empréstito interno por valor de $ 10.000.000 en títulos, establecido por el artículo 3o. de dicha Ley, no fué realizada por ninguna administración.

4o.) Bajo anteriores administraciones de la Comisión, se iniciaron censos sobre vivienda urbana y encuestas en medios rurales, y designáronse subcomisiones en las distintas cabeceras de departamentos, a las cuales oportunamente se les bridara toda clase de colaboración para el mejor desarrollo de su cometido.

5o.) Desde el 2 de marzo del corriente año, fecha en que se hicieran cargo los nuevos miembros integrantes de la comisión, se procedió, en orden correlativo, a realizar: a) la organización interna completa de la Oficina, con la creación de la sección Contaduría; b) confección de una nueva reglamentación con bases actuariales de préstamos; c) proyecto de reforma del decreto reglamentario de la Ley, en todos aquellos aspectos en que evidentemente se apartaba de ella; d) estudio detenido de alrededor de 500 expedientes iniciados por empleados u obreros solicitantes; e) obtención de la cantidad de $ 250.000 de la Caja de Previsión Social de Empleados de la Pcia.; f) del Ministerio de Hacienda, la inclusión de $ 500.000 para cumplir los fines específicos de la Ley; g) a estudiar propuestas bancarias, entre ellas la sometida por la misma Caja de Previsión Social, vinculada a un préstamo del Banco de Italia y Río de la Plata, por valor de $ 2.000.000; h) a aconsejar, con motivo de la creación de la Administración Nacional de la Vivienda, al P.E., acogerse a los beneficios de la misma; i) a proceder a la designación del Asesor Técnico de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, de los escribanos públicos para las escrituras de préstamos hipotecarios, y a la implantación del Servicio Social para el exacto conocimiento de las necesidades reales de los solicitantes de beneficios. Ha trasladado, además, sus oficinas al Palacio Municipal, donde ha de contar con mayores comodidades para el desarrollo de su labor.

6o.) En las localidades del interior, se ha preocupado de que las subcomisiones correspondientes, obtengan los nuevos servicios asimilados a la Comisión de la Vivienda Popular, que son actualmente la División de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, la Oficina Jurídica y de Sumarios y la Dirección de Acción Social, por intermedio del Servicio Social respectivo.

7o.) En el caso particular de Sunchales, al tomar conocimiento la Comisión, ofreció todo su apoyo en favor de la iniciativa, contestándosele que en esa fecha, 7 de agosto de 1944, se carecía de recursos necesarios aplicables al fin deseado, y que oportunamente se haría llegar a la Comisión Central el estado de dicha iniciativa. En Reconquista se efectuaron reuniones que esta Comisión desconocía, y en tal sentido se ha dirigido a la Subcomisión local para prestar el apoyo correspondiente.

8o.) La Comisión de la Vivienda Popular, vinculada en la actualidad a todas las instituciones privadas y nacionales que tienen la misma finalidad, ha gestionado y obtenido la cesión, a beneficio de la Municipalidad, de todas las construcciones de carácter precario levantadas en los terrenos del Río Salado, realizadas con fondos de la Pcia. y con los asignados a la Comisión Nacional de Ayuda a los damnificados por las inundaciones, con lo cual se procederá al saneamiento de zonas céntricas ocupadas por viviendas insalubres.

9o.) La Comisión espera, en posesión de fondos propios por primera vez desde su constitución, en condiciones de organización y asesoramiento que hasta el presente no contaba, cumplir con el cometido expreso en la Ley, en todo lo que ella representa para el beneficio colectivo y el progreso social de los habitantes de la provincia que no cuentan con suficientes recursos económicos".

N. de R. — En una palabra, la Comisión Provincial de la Vivienda Popular confirma nuestras reflexiones y comentarios. Falta ahora que las autoridades procedan a utilizar el organismo como es debido, para que pueda llenar sus fines como es deseo unánime de la gran mayoría de personas que no pueden solucionar por sí solas el problema de la vivienda higiénica.

Crónica portuaria

Los embarques de concentrado de plomo

Llegaron esta mañana de Buenos Aires en lastre, consignados a la agencia Sarsotti, el buque-motor Bastiania y la lancha Bimba, e inmediatamente comenzaron a cargar concentrado de plomo de la Compañía Minera Aguilar, para trasbordar en Buenos Aires al vapor Río Gualeguay, de la Flota Mercante del Estado. Operarán también esta noche y saldrán mañana con 1.180 toneladas de dicho mineral.

Son esperados de Buenos Aires el remolcador Pico Blanco y las lanchas Bahía y Pituca, consignadas a Sarsotti, para cargar también concentrado de plomo a trasbordar en Buenos Aires al vapor Río Gualeguay, con destino a Estados Unidos.

Transporte de vacunos en pie

El vapor Ministro de Tomaso, consignado a la agencia Profumati, cargó en el paraje denominado Las 4 Bocas 500 animales vacunos para el puerto Gral. José F. Uriburu, consignados a la C.A.P.

El vapor Caraya, propiedad de los Establecimientos Arg. Bovril Ltda., cargó en Las 4 Bocas 500 vacunos con destino a Santa Elena (E. Ríos), y consignados a los mismos establecimientos.

Operaciones varias

De Asunción del Paraguay y escalas llegó hoy el vapor Olimpo, propiedad de la Compañía Arg. de Navegación Dodero, descargó una partida de yerba-mate y una cantidad de envases vacíos y embarcó caseína y conchillas para Buenos Aires, a donde siguió viaje.

Son esperados de Buenos Aires, el vapor Roma con carga general para nuestra plaza y a cargar 300 toneladas de harina de trigo y mercaderías varias para Asunción del Paraguay y puertos argentinos de escala, y la lancha Caléndula, en lastre, a cargar 1.200 toneladas de trigo de la firma Bunge y Born para Molinos Harineros del Paraguay S. A.

Las lanchas y vapores Luisita, Puerto del [illegible], Siempre Viernes, Alicia Elida, Blanca Rosita M., Estherzita L., Segunda Bella Italia, Dos Hnos. C y M., Antille y Martes 13, vinieron con cargamentos de leña procedentes de las islas de Hernandarias, La Paz, Lavalle y Esquina para nuestra plaza y para la firma Inquimar, de Sauce Viejo, cargaron mercaderías generales y regresaron a los puertos de procedencia, despachados por la agencia Profumati.

Movimiento político

Declaración del Antipersonalismo de Santa Fe

Se reunieron el jueves 12 del corriente varios dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en Barrancas y después de un cambio de ideas, resolvieron formular la siguiente manifestación:

"Luego de haber seguido atentamente los acontecimientos derivados de la situación de hecho que provocó el estallido revolucionario del 4 de junio y satisfaciendo un anhelo de los afiliados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que consideran llegado el momento de retomar su puesto en la lucha, con el propósito primordial de que el país recobre íntegramente su fisonomía constitucional, declaran que:

"Ninguna preocupación subalterna nos alienta. No nos sentimos alcanzados por la prédica tendenciosa que magnifica errores que somos los primeros en reconocer y que por otra parte no constituyen un patrimonio exclusivo de nuestro partido.

"Hemos conocido la lucha en el llano y la dura responsabilidad del poder; ambas nos han dado la experiencia necesaria y en las difíciles jornadas a cubrir afrontaremos la responsabilidad con la certeza de que, serenados los espíritus que agitaron censores implacables, el juicio desapasionado, frente a la obra efectiva cumplida nos permitirá cooperar honesta y lealmente en la obra de reconstrucción que el país reclama de todos sus hijos.

"Ninguna iniciativa encaminada lealmente al perfeccionamiento de nuestros hábitos políticos nos tomará mal dispuestos.

"Para que ese proceso de reestructuración se acelere, unimos nuestra voz al anhelo general que aboga por la derogación del estado de sitio y por el total restablecimiento de las garantías que la Constitución consagra, sin otra base que las leyes vigentes, bastantes por sí solas; en la inteligencia de que al amparo de ellas la masa ciudadana de la República, a despecho de naturales discrepancias que puedan dividirlas, sabrá orientarse en la búsqueda de soluciones que respondan ajustadamente a las exigencias políticas, sociales y económicas de estas horas singularmente críticas.

"Bajo la inspiración que traducen los conceptos que anteceden, exhortamos a los correligionarios de toda la provincia y hacemos llegar nuestra voz a los de otras provincias, para que permanezcan estrechamente unidos, dispuestos a afrontar en momento oportuno la necesaria reorganización de los cuadros partidarios y a intervenir con la decisión de siempre en la contienda que suponemos próxima y a la que ningún argentino podrá sentirse ajeno. Esta es nuestra palabra de orden".

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Acto en el Hogar de Coronda

Mañana se llevará a cabo en la Escuela Hogar de Coronda, la reunión de "El fogón", acto de orden cultural y social, que se reimplanta en celebración del XXX aniversario de la fundación de la sociedad.

Los organizadores han dispuesto lo conveniente para acoger a los asociados e invitados especiales que concurrirán de esta ciudad y localidad de Coronda, habiendo prometido su concurrencia gran número de familias. Del local social, calle San Martín 2340 partirá un ómnibus especial a las 8, para las personas que no dispongan de otro medio de traslado. En la Escuela Hogar se servirá un almuerzo y se rodeará el acto de lucidos contornos, tratándose en la reunión temas de asistencia social.

El problema eléctrico local

Informes que no se dan a publicidad

La Compañía Central Arg. de Electricidad se presentó por nota al gobierno de la Intervención Federal hace pocos meses, reclamando aumento de las tarifas de sus servicios de luz y fuerza eléctricas, y dejando a salvo sus derechos por haber vencido el contrato celebrado oportunamente con la Municipalidad, para la explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal.

El P. Ejecutivo de la provincia pasó el asunto al comisionado municipal, quien a su vez remitió el expediente a la Dirección General de Alumbrado a los fines de su estudio e informe.

Posteriormente se supo por una breve información, que la Dirección General de Alumbrado se había expedido, elevando al D. Ejecutivo un informe, pero no se dieron a conocer ni el texto ni las conclusiones de éste.

La inestabilidad de las autoridades municipales contribuyó a que todo esto pasara casi desapercibido, a pesar de su especial interés para el vecindario de esta capital que es quien deberá pagar las consecuencias en caso de haberlas.

Sería conveniente que los informes se diesen a conocer para que el público pueda formarse una opinión y experimente la sensación de que se vela por sus intereses.

También convendría que además del estudio técnico y económico del problema, se hiciera uno de carácter jurídico, pues la Compañía hace referencia a derechos que se reserva y bueno sería saber si corremos el riesgo de tener que pagar más adelante, diferencia de precios de los servicios, intereses, etc.

Educacionales

Acto cultural en la Esc. Normal

Se realizó ayer en la Escuela Normal, el acto de extensión cultural anunciado, sobre el "Poema del Cid". Abrió el acto la profesora señorita María Dolores R[illegible]jas, explicando la significación [illegible] alcances del poema. A continuación, la alumna de cuarto año señorita Ketty Fiussi, ofreció [illegible] detallado poema, especialmente [illegible] su primer canto, como también una interesante comparación entre el carácter del Cid en éste [illegible] en los antiguos romances que [illegible] él se refieren.

Estos temas fueron ilustrados por la señorita Esther Visnovski, también alumna del establecimiento.

Para terminar, la directora señora María Esther Mayer de O[illegible]ro, dijo breves palabras, cerrando así esta primera jornada del ciclo de extensión literaria, exitosamente iniciado.

Existe el proyecto de repetir periódicamente estas actividades.

Velada a beneficio de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

Esta noche a las 20.30, tendrá lugar en el salón de la Sociedad [illegible], una velada, baile y [illegible] gastronómica, organizada por la sociedad cooperadora de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria. La reunión será amenizada por la conocida orquesta [illegible] Monacchesi, y ha de alcanzar buen éxito, dados los fines que persigue la entidad organizadora. [illegible] beneficio que deje este festival estará destinado a engrosar los fondos con los cuales se sostiene la referida escuela, que se viene desenvolviendo en medio de serias dificultades financieras.

Distrito Militar No. 36

Los ciudadanos clases 1900 a 1921 con título secundario

El jefe del Distrito Militar [illegible] recuerda a los ciudadanos comprendidos en las clases 1900 [illegible] 1921, inclusive, que posean título expedido por las autoridades universitarias, escuelas industriales, de comercio, etc., la obligación de comunicar al distrito militar que pertenezcan por su último domicilio asentado en la libreta de "enrolamiento", los siguientes datos: apellido y nombre, datos de "enrolamiento", título que poseen, domicilio en que habita actualmente.

Pedidos de excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar No. 36 comunica a los fines pertinentes, que han solicitado ser exceptuados del servicio militar los siguientes ciudadanos de la clase 1925, por ser sostenes de madres viudas: Julio Carlos Domínguez, Francisco Alejandro Quiroga, Antonio Roque Pistone, Ramón [illegible] bián Lasseco; por ser casado, con hijo legítimo, Juan Di Pietro [illegible] por ser sostén de padre impedido, Remigio Miguel Walker.



Disposiciones para acelerar los trámites en el M. de Gobierno

Con el propósito de evitar dificultades en el trámite y acelerar el despacho de los expedientes y demás asuntos, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública ha dictado una resolución que dispone:

1o. — Los jefes de sección darán inmediato curso a los expedientes paralizados debiendo ponerse al día todo el despacho dentro del término de treinta días.

2o. — Las actuaciones que hubieren estado paralizadas durante un año, por inactividad de los interesados, o por falta de la documentación pertinente, serán archivadas.

3o. — El director general de Administración adoptará las medidas de orden interno necesarias para el mejor cumplimiento de esta resolución, con el fin de acelerar el despacho y abreviar los trámites en cuanto sea posible y conveniente.

4o. Por la mesa de entradas se exigirá la reposición del sellado y se procederá al debido foliado de los expedientes.

5o. — Prohíbese terminantemente el trámite de expedientes a la mano, debiendo en todos los casos seguirse el trámite normal.

6o. — Prohíbese en absoluto al personal intervenir por la obtención de informes o resoluciones favorables en los asuntos que se tramitan, bajo pena de severas sanciones disciplinarias".

Municipales

Departamento Ejecutivo

El comisionado municipal, Dr. Alvaro González, y los secretarios del D. Ejecutivo, Dr. Gaviola y señor Ciño, esta mañana se ocuparon de asuntos administrativos en sus respectivos despachos. El ministro de Gobierno, Dr. Melnara, visitó la Casa Municipal, recorriendo varias dependencias con el señor intendente. Luego éste se trasladó a la Casa de Gobierno, de donde regresó a su despacho poco después de las 12.

La acción contra los animales sueltos

El personal de la Maestranza ha procedido en estos días al apresamiento de los animales que encontraba sueltos en las vías públicas, de acuerdo con disposiciones vigentes.

Muchos de los dueños de los animales apresados se presentaron a miembros del D. Ejecutivo solicitando la devolución de aquellos, bajo promesa de no dejarlos sueltos otra vez, a lo que se accedió haciendo contemplaciones.

Pero ha ocurrido lo contrario: los animales volvieron sueltos a las calles y apresados de nuevo, otra vez se ha solicitado su devolución, haciendo perder tiempo a los funcionarios públicos.

En vista de esto, el D. Ejecutivo dispuso que en adelante no se atienda ningún pedido y que se hagan efectivas las multas correspondientes.

La obra de la perrera

La perrera está desarrollando sus actividades en los diversos barrios del municipio, todos los días hábiles, excepto el sábado, apresando de 50 a 80 canes por día. En lo que va del presente mes de julio, ha cazado 153 perros sueltos en las vías públicas, y desde que ha vuelto a salir, 3.700 canes. De estos, fueron rescatados 376 por sus dueños que abonaron la patente y prometieron aplicarles el bozal.

Durante algunas semanas la perrera suspendió sus actividades, en mayo, por falta de personal uniformado de custodia. Ahora intensificará su acción, pues hay en el municipio muchos miles de perros cuyos dueños los dejan sueltos y sin bozal.

Lavado de veredas

Para conocimiento general y a los efectos correspondientes, por Decreto 2519 se ha dejado sin efecto el Decreto anterior 2479 relacionado con el lavado de veredas.

Con tal motivo la Inspección General de la Municipalidad comunica a las personas interesadas que habiendo desaparecido las causas que motivaron la ampliación de los días de lavado, se harán éstas en lo sucesivo dos veces por semana habiéndose fijado los días martes y viernes hasta las 8 y 30.

Conciertos

De Andrés Segovia en "Amigos del Arte"

En "Amigos del Arte" ofreció anoche su anunciado recital de guitarra Andrés Segovia, el concertista que ostenta el virtuosismo más maravilloso, el más "músico" de todos los ejecutantes. En su recital de anoche el maestro español interpretó un conjunto de obras cuya técnica y espíritu se adaptan al instrumento: las piezas de Henry, Purcell, Haendel y Bach en la primera parte demostraron el arte inigualable de Segovia, la gama de matices musicales. Luego, las páginas perfumadas del folklore hispánico que es manifestación de todos los colores de la península, con los exponentes de ese florilegio maravilloso que a través de la sensibilidad del intérprete adquieren real y significativa traducción. Tales las páginas de Sors, Moreno Torroba, Albéniz, Granados, etc. Como estreno reservado a Santa Fe, Segovia interpretó "Fandango de la madrugada", del que es autor, de escritura extremadamente rica, que pone en juego una cantidad de recursos sonoros.

Andrés Segovia ofreció un recital de elevados méritos artísticos recibiendo del auditorio expresivos aplausos.

Estreno de una obra de Carlos Guastavino

En el recital de piano que dentro el Teatro Colón de Buenos Aires ofreciera el jueves el célebre pianista Rudolf Firkusny, brindó el estreno de Sinfonía No. 1, de Carlos Guastavino, destacado compositor cuyas obras merecen el unánime elogio de todos los públicos.

Dadas las manifestaciones calurosas de la sala el autor se vió obligado a agradecer desde un palco.

Obra Antituberculosa de Santa Fe

La próxima reunión en el Jockey Club

El lunes 16 del actual a las 18 y 30, se llevará a cabo en el salón del Jockey Club —San Martín 2[illegible]— una reunión de personas del ambiente, con el objeto de dejar fundada la institución que girará con el nombre de "Obra antituberculosa de Santa Fe" y cuyos fines serán: cooperar con los organismos públicos y privados dedicados a la atención de enfermos tuberculosos, por medio de la ayuda domiciliaria a los internados, extendiendo su acción a la familia de los mismos; divulgar entre la población de la ciudad de Santa Fe los conocimientos necesarios para la prevención de dicha enfermedad o la disminución de sus efectos; crear establecimientos que con su supervisión y control atiendan los problemas de asistencia de los hijos de tuberculosos y de las personas indigentes que requieran protección a causa del eventual retiro del familiar aportador de recursos afectado de tuberculosis; vincular su acción a la de todas las entidades benéficas similares del país, etc.

Persiguiendo la institución a crearse tan elevados y humanos fines se descuenta la concurrencia de todas aquellas personas que se interesan por la solución de problemas de esta índole y que en Santa Fe gravitan en forma preponderante.

Cámara Regional de Alquileres

La Cámara Regional de Alquileres reunida con la presidencia del Dr. Alvaro González, sesionó ayer desde las 17 hasta las 19, estudiando varios expedientes y adoptando resoluciones. Quedó en continuar la consideración de algunos asuntos y resolverlos en la semana próxima.

De las resoluciones adoptadas la Cámara notificará a los locadores interesados.





El precio de la leche para consumo en la zona de Rosario

Petitorio de la entidad cooperativa a la intervención federal

La Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario ha dirigido una nota al interventor federal, relacionada con el decreto por el que se fija en 10 centavos el precio del litro de leche al repartidor, puesta en planchada, para aquella zona.

Reitera la entidad su manifestación anterior de que la asamblea de socios ha resuelto aceptar momentáneamente el aumento de un centavo el litro de leche, pero bajo formal protesta, ya que no contempla, afirma, la situación económica de los productores asociados. Se refiere a la de los tamberos, la que califica de verdaderamente alarmante, señalando que, aparte de la sequía que azota toda la zona, no es posible adquirir forrajes para los animales, dada la escasez de los mismos y el alto precio, y cita como prueba de esta afirmación la suspensión de ventas de trigo y maíz en poder de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, que empezó desde el mes de junio ppdo., y agrega que también los molinos restringen el cumplimiento de pedidos de afrecho, y afrechillo, siendo prohibitivos los precios de estos alimentos, como igualmente del maíz nuevo o viejo.

Manifiesta después que estas causas tan positivas en perjuicio de la producción lechera colocan en serio trance al tambero que, imposibilitado de seguir manteniendo la alimentación necesaria a su hacienda, se ve obligado, como ya muchos lo han hecho, a abandonar el ordeñe suspendiendo así la producción de un alimento tan necesario y nutritivo.

Después de otras consideraciones, se refiere a la necesidad de autorizar un mayor aumento del precio de la leche para el consumo, considerándolo justo y razonable, de acuerdo con lo demostrado con el memorial presentado oportunamente sobre el costo de producción de un litro de leche en la zona de Rosario, estudio que, según afirma la entidad, se ha realizado prolijamente sobre las bases reales de los tambos en explotación, donde las cifras comprueban claramente el aumento de los precios de víveres, implementos de herrería, forrajes, sueldos y salarios, licencias de los obreros, etc.

Se radicó denuncia contra un funcionario de la Receptoría de Rentas de Rosario

Ante el juzgado de instrucción a cargo del Dr. Emilio J. Botelo, secretaría del escribano Luis Aragón, de Rosario, el procurador señor Leandro López Ibáñez ha radicado una denuncia contra Héctor Dufour, empleado de la Dirección General de Rentas de la provincia, que desempeña su cargo en la Receptoría de aquella ciudad.

Se acusa a Dufour por violación de sus deberes de funcionario público, fundándose la denuncia en que aquel habría intervenido directamente en la tramitación de un expediente que, por evasión de impuestos a la herencia se sigue en los tribunales de Rosario.

Esta acusación tiene relación con una denuncia hecha hace algunos días por el procurador López Ibáñez ante la Dirección General de Rentas de la Provincia. En el escrito presentado en tal oportunidad se denunciaba una infracción y se pedía una investigación. Según las referencias del denunciante, se podía probar que la liquidación del impuesto sucesorio, en el juicio Calbo de Prats, contando denuncia, dictamen de la Receptoría de Rosario, Fiscal y auto aprobatorio para el pago, se obtuvo en seis horas hábiles y que la estimación fué realizada sin títulos, avalúos, boletas de contribución directa, balances, etc., contra toda norma corriente y normal, y se hacía notar que los funcionarios se expidieron con tal celeridad y en forma tan propicia, no obstante que el valor ganancial denunciado era de pesos 6.806.362.86.

Movimiento gremial

Sociedad Obrera de la Construcción

Esta mañana concurrió a la Delegación Regional del Trabajo, una delegación de cerca de un centenar de miembros de la Sociedad Obrera de la Construcción, realizando algunas gestiones relacionadas con la situación de la entidad.

Los delegados conversaron con el asesor letrado doctor Galli Pujato, por ausencia del delegado regional doctor Angel Tello que realiza una jira por el norte.

Le expusieron los anhelos de los asociados en el sentido de que se dé por finalizada la intervención en la entidad, expresando que si para fin del mes corriente no se normalizaba dicha situación, se declararía un paro en señal de protesta.

El doctor Galli Pujato expresó que no podía resolver ni expresar nada respecto a dicho asunto hasta que llegue el presidente de la comisión interventora doctor Angel Tello.

También informaron los delegados sobre la suspensión de una asamblea para la cual tenían permiso policial, y que no fué autorizada por la Delegación Regional, señalando el doctor Galli Pujato que las autoridades del trabajo no habían resuelto tal cosa.

En la Casa Gris

Posteriormente los delegados se trasladaron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el interventor federal señor Aldrey, a quien plantearon el caso. El interventor federal informó a los visitantes que el lunes 16 del corriente, a las 12.30, los recibirá nuevamente, con el fin de hacerles conocer alguna información al respecto pues conversará con las autoridades del trabajo sobre dicho asunto.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

El petitorio de los Obreros de la Industria de la Madera

El presidente de la comisión interventora en la Delegación Regional, ha dictado laudo en el petitorio de mejoras presentado oportunamente por el Sindicato Obrero de la Industria de la Madera.

Después de referirse dicho funcionario a la necesidad de señalar nuevos jornales, contemplando la categoría de las tareas que se desempeñan, así como el grado del esfuerzo que demanden, tratando de elevar las remuneraciones a un nivel de acuerdo con los promedios existentes en los establecimientos y zonas de la localidad de que se trata, señala que los jornales solicitados por el petitorio obrero exceden del límite establecido anteriormente, por una errónea interpretación del Art. 10, de la resolución 34.945, y finalmente lauda así:

Los propietarios de talleres, de carpinterías, fábricas de muebles y anexos de esta ciudad abonarán los jornales siguientes: a), aumento del 20 o|o en los jornales de hasta 4.00 pesos diarios; b), aumento de $ 0.80 sobre los jornales de $ 4.50 y hasta $ 6; el nuevo jornal con aumento no será nunca inferior a $ 5.40 diarios; c), los jornales de $ 6.50 diarios y más recibirán un aumento de $ 0.70 diarios; el nuevo jornal no podrá ser nunca inferior a $ 7.20.

Los salarios de referencia no regirán para los trabajos contratados con anterioridad al 3 de mayo del corriente año; los industriales deberán justificar dentro de los quince días de constituída la comisión paritaria, los contratos que tengan celebrados.

Las remuneraciones fijadas en el artículo anterior sufrirán las reducciones proporcionales pertinentes cuando se trate de obreros menores de 21 años.

Semilla de papa certificada disponible para los agricultores

Información de la Dirección de Agronomías Regionales

La Dirección de Agronomías Regionales del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dado a conocer una información dirigida a los agricultores interesados en adquirir semilla de papa certificada para las próximas siembras, haciéndoles saber que habrá una disponibilidad de 50.000 bolsas de semilla certificada provenientes de los cultivos inscriptos y aprobados en la campaña 1944|45.

Los que tengan interés en la adquisición de esta semilla, podrán dirigirse directamente a los productores que figuran en la nómina que se publica más abajo o a la Agronomía Regional o local más próxima, donde se facilitarán los datos requeridos. Los productores que disponen de semilla de papa certificada a que se hace referencia son los siguientes: José F. y C. Caviglia, Camino Los Pinos-Macrongué, Los Pinos F.C.S. Gargiulo Hnos. S. Viva, G. Montes y Cía., 8 Klm. de Balcarce, Casilla de Correo No 114 - Balcarce - F. C. S. Giro Vuotto e Hijos, 11 Klm. al N.E. Est. Balcarce, Casilla de Correo 108 - Balcarce. Geremías Federico, 50 Klm. al S.O. de M. del Plata Gral. Pueyrredón, Belgrano 2683 - Mar del Plata. Simón Doctorovich, Cuartel 6 Balcarce, Casilla Correo No. 39 - Balcarce - F.C.S. Di Pace, Viva y Cía., Cuartel 2, de Gral. Alvarado - Rioja 1739 - Mar del Plata - F.C.S. Alfonso Romero, Pueblo S. Agustín - Lobería, Córdoba 1347 - Bs. Aires.

Información general

Sobre el Anti-Cristo y su obra hablará el Sr. Aeschlimann

Mañana a las 18.30 volverá a disertar en el salón de actos de Humberto 1o. 2941, el señor V. C. Aeschlimann Bosch. En el desarrollo del tema sobre "El Anti-Cristo y su obra" el orador hará una exposición de las predicciones proféticas relacionadas con la aparición y la extraña obra del anticristo. El tema será ilustrado con proyecciones luminosas. La entrada es libre.

El Primer Congreso Regional del Tránsito, de Mendoza

La comisión organizadora del Primer Congreso Regional del Tránsito, que se realizó en Mendoza durante la primera semana del mes corriente invitó a la intervención federal de esta provincia, para participar en las deliberaciones sobre tan importante materia; representaron al gobierno el jefe de la administración provincial de [illegible] ingeniero Juan M. Samatán y el jefe de la sección servicio público de transporte doctor Agustín B. Bassó.

Los mencionados representantes deberán elevar un informe sobre los temas debatidos, relacionados con el incremento del tránsito automotor, y que tienen una amplia trascendencia en esta provincia, por las extensa red caminera.

Las elecciones en Gálvez para integrar el directorio de la usina

GALVEZ, 14 — Tuvo lugar anoche en el local del teatro Marconi de esta ciudad el acto organizado por el Comité Pro Rebaja de la luz. Asistieron al acto unas 700 personas.

Hicieron uso de la palabra durante la asamblea los señores Juan M. Ambrosini y Benjamín F. Luques, quienes hicieron cargos a la administración de la Usina Eléctrica Municipal. Tales cargos se refieren, entre otras, a falsedad en los balances; desaparición de libros, de facturas de compra de maquinarias y desaparición de libros de contabilidad, etc.

Las elecciones de mañana

Mañana se realizarán las elecciones para designar tres directores titulares y cinco suplentes de la Usina Eléctrica. Se presentarán a los comicios, dos listas una patrocinada por el Comité Pro Rebaja de la Luz, que sostiene como candidatos a directores a los señores Juan Ambrosini, Tiburcio Mayor y Benjamín F. Luques. La lista denominada "Azul", lleva candidatos a directores a los señores Alejandro Cardoso, Carlos Breyer y Angel Montani.

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

En las mismas condiciones de ayer se mantuvo el tiempo hoy en nuestra zona, habiéndose anotado un nuevo ascenso de la temperatura y descenso de la presión atmosférica. El cielo estuvo en general cubierto de nubes, excepto al promediar el día, en que se despejó parcialmente y dominó el sol. Sube la tensión del vapor y soplan vientos del este-noreste.

Reina tiempo nublado o seminublado, con ascenso de la temperatura, en la mayor parte de la región del litoral. Excepto en Buenos Aires, donde ayer tarde cayeron ligeros chaparrones, no ha llovido. Se observa movimiento de nubes y amagos de precipitaciones, sin operarse el cambio tan deseado y necesario en todo el país.

Las estaciones meteorológicas suministraron hoy los datos siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 767.75; temperatura del aire 15o.; temperatura mínima 14o.3; humedad relativa 79 o|o; viento: este noreste. A las 15: barómetro 765.70; temperatura del aire 20o.7; higrómetro 60 o|o; viento: este noreste. Temperatura máxima: 22o.6 a las 16.20.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica: 761.78; temperatura mínima 14o.; máxima al abrigo 22o.4; humedad relativa 63 o|o; viento: este noreste. Velocidad 16 kms. por hora.

Dirección de Meteorología de la Nación: Estación Angel Gallardo (Km 11) — A las 9: presión atmosférica 765.35; temperatura del aire 14o.; temperatura mínima 13o.5; humedad relativa 90 o|o; tensión del vapor 9.81; viento: este noreste. A las 15: barómetro 766.65; temperatura del aire 21o.4; higrómetro 64 o|o; tensión del vapor 10.24; viento: este noreste. Temperatura máxima 23o. a las 16.20.

LLAMBI CAMPBELL

Escuela No. 34 "Almirante Brown"

LLAMBI CAMPBELL, 14. — Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la declaración de la independencia, se realizó el lunes en el local de esta escuela, un acto, después de haber concurrido todo el alumnado acompañado por el personal directivo y docente al tedéum oficiado en la iglesia parroquial. Se reprodujo la reunión memorable del Congreso de Tucumán, la llegada de los congresales a la ciudad, y varias escenas callejeras; todas ellas fueron interpretadas por los alumnos de los grados superiores.

Demostración

LLAMBI CAMPBELL, 14. — La Comisión de Damas y Asociación de ex-alumnos de la escuela "Almirante Brown", ofrecerán mañana una demostración a las Srtas. María Hauqui, María C. Palmier y Elisa Avalos, maestras de esta escuela que han sido trasladadas por disposición de la superioridad a la ciudad de Santa Fe.

AROCENA

Comisión de conscriptos de la clase 1925

AROCENA, 14. — Los ciudadanos de la clase 1925, se reunieron para formar una comisión que se encargue de organizar una fiesta danzante para el 18 de agosto próximo, con la que se despedirán de sus parientes y amigos con motivo de su ingreso a las filas del ejército. Dicha comisión la presidió el señor José Vázquez, vice, Alejandro C. Jalif; secretario, Mario Ambrosioni; pro, Carlos Palandri; tesorero, Pedro Vázquez; pro, Pedro Fassio; contralores, Pablo Vicens, D. Mariotti y B. Martínez.

Enfermos

AROCENA, 14. — Delicado de salud el señor Alejandro Taborda. —Mejora el señor Alejandro Mahomet.

SAN JUSTO

Correo local

SAN JUSTO, 14. — El jefe de la oficina del correo local informa que para recibir la correspondencia sin tropiezos la dirijan indicando el domicilio, calle y número, facilitando así la entrega y la inevitable demora. Esta notificación se finca en que ha aumentado en forma considerable la población y resulta tarea difícil la distribución de correspondencia sin las indicaciones enunciadas.

Correspondencia detenida

En el correo se encuentran detenidas a disposición del público las siguientes cartas simples: José Oroño, Rosa Godoy, Pedro Grosso, Petronila Vera de Díaz, Juan Cesare, Domingo Cinto, comisario del destacamento "El Fortín, Juan Henola para Olga Henda, Jorge Hallada, Isabelina Migna, Néstor Bustos, Ramón Ayala, Ramón Zapata para Manuela Hernández, Humberto Spíndola.

Despedida de soltero

SAN JUSTO, 14. — Organizada por un grupo de amigos tuvo lugar una cena despidiendo de la vida de soltero al Sr. Gaspar Ramis.

Ofreció la demostración el Sr. Dante Bissatti.

Cumpleaños

SAN JUSTO, 14. — En el domicilio de la señora María G. de Gervasoni se realizó una reunión festejando el cumpleaños de su nieta Srta. Blanca María Toinas.

SAN CARLOS SUR

Actividad deportiva

SAN CARLOS SUR, 14 — En el field de Cervecería San Carlos, se midieron por el campeonato de la Liga Amistad, los equipos locales de Cervecería y Unión Progresista. El match resultó interesante, adjudicándose Unión Progresista el triunfo por 3 a 1.

Unión Progresista sostuvo un encuentro amistoso con Argentino de San Carlos, al que se impuso por 3 a 2.

Enlace

SAN CARLOS SUR, 14 — En fecha reciente fué consagrada la boda de la señorita Nelva Primo de la localidad de San Carlos Centro con el Sr. Wilson Pinciroli de ésta. Actuaron de padrinos la señorita Vilma Pinciroli y el doctor Osvaldo Primo, siendo firmadas las actas del Registro Civil por los señores Humberto Loyeau y Teodolindo Primo. Los nuevos esposos partieron a la capital federal en viaje de bodas.

LAS TUNAS

Defensa antiaérea pasiva

LAS TUNAS, 14. — En la asamblea general convocada por el interventor comunal señor Mario Barlatey y realizada en la comisión de fomento, se constituyó la comisión de defensa antiaérea pasiva, quedando la misma integrada por las siguientes personas: presidente, Mario Barlatey; secretario, Ernesto Tracsino; vocales: José Posso, José Alvarez, Osvaldo Bertinotti, Hipólito Donnet, Daniel Sutter, Eduardo Wegener, Benjamín Theiler.

Taller de costura

LAS TUNAS, 14. — Mediante la contribución voluntaria de numerosos padres y vecinos, han sido reacondicionadas las máquinas de coser "Singer" que posee la escuela 322 y que usan las alumnas para trabajos que realizan en el establecimiento.

Cuarto censo nacional

LAS TUNAS, 14. — Fué nombrado jefe de fracción del cuarto censo nacional el director de la escuela fiscal 322, Dr. José Alvarez.

SUNCHALES

Nuevo comisario

SUNCHALES, 14. — En reemplazo del señor Pablo Bellosso que fué trasladado con ascenso a Rafaela, se hizo cargo de la comisaría de policía el señor Manuel Rodríguez, meritorio empleado de la repartición.

Homenaje

SUNCHALES, 14. — El Círculo de Maestros tributará un homenaje al señor Juan G. Bosch, con motivo de cumplir sus bodas de plata con la docencia. El mismo consistirá en una cena y en la entrega de un pergamino.

Torneo de tenis

SUNCHALES, 14. — Hoy y mañana se llevará a cabo un torneo interclubs de tenis en el que se disputará el trofeo "Artola".

ARRUFO

Casamientos

ARRUFO, 14.—El 11 del actual fué bendecida la unión matrimonial de la Srta. Mafalda Piccione con el señor Ricardo M. Villaseñor. Fueron padrinos la señora Ida G. de Villaseñor y el señor Guillermo Piccione y como testigos del mismo acto la Srta. María Elena P. de Crippa y Sr. Manuel Sánchez Calvo.

—Quedó consagrado hoy el enlace de la Srta. Silvia Gonzales de ésta con el señor Fulvio Martini de Gálvez.

Compromiso

ARRUFO, 14.—Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Francisca Amer con el Sr. Carlos María Gonzales. La boda se efectuará en una fecha próxima.

BARRANQUERAS (Chaco)

Ecos de la fiesta patria

BARRANQUERAS, 14. — Con gran entusiasmo se conmemoró en esta localidad el nuevo aniversario de la independencia.

El programa preparado con tal motivo por la comisión de fiestas, se desarrolló en todas sus partes, destacándose el baile social que fué animado por una excelente orquesta.

A todos los actos concurrió numeroso público.

RECREO

Cine

RECREO, 14. — El cine Spléndid anuncia para mañana a las 20.30: "Sucesos argentinos", "La trampa humana" y "Camino al viento".

Deportivas

RECREO, 14. — El lunes pasado en la cancha del Club Huracán se disputó un partido entre Belgrano de Monte Vera y Huracán, de ésta por una copa, ganando Huracán por 4 a 1.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: [illegible]

Matrimonios: [illegible]

Defunciones: [illegible]

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: [illegible]

Matrimonios: [illegible]

Defunciones: [illegible]

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 14. — Se efectuó esta tarde el sorteo de la Lotería local, resultando beneficiado con el primer premio el número:

3.031

Los que van a continuación pertenecen a los demás premios:

30102 7290 17321 26339 11348 13961 17779 10072 10720 16267 30490 27039 [illegible] 26714 27959.

ORO

MONTEVIDEO, 14. — Sorteó esta tarde la lotería local, resultando beneficiado el poseedor del número:

2.451

Los demás premios corresponden a los siguientes:

[illegible]

Se fijó en 14.30 pesos los 100 kilos de lino de la cosecha 1944-45

BUENOS AIRES, 14. — Por decreto originado en la Secretaría de Industria y Comercio el gobierno de la Nación ha fijado el precio básico del lino grado 2, base cuatro por ciento de cuerpos extraños, en la suma de 14.30 pesos por cada cien kilogramos sobre vagón dársena, con las diferencias establecidas por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola para los distintos puertos del país con sujeción a las normas generales del decreto No. 5.[illegible] de 1945.

Dicho precio regirá para el lino de la cosecha 1944-1945 y anteriores, y la Junta Reguladora de la Producción Agrícola ajustará las operaciones de compra ya realizadas de lino de la cosecha 1944-1945 al precio fijado por el citado decreto.

Se ordenó la detención del director del diario "El Ciudadano", de Azul

LA PLATA, 14. — El juez del Crimen de Azul, Dr. Guillermo Pellegrini, dictó un auto ordenando la detención del Dr. Fermín A. Rubens, director del diario "El Ciudadano" y encomendando al comisario local la instrucción de un sumario por desacato.

La medida fué adoptada a raíz de un suelto publicado en el número de ayer del citado diario, titulado "De la comisaría al hospital", y en el cual se alude al traslado de algunos detenidos al nosocomio.

En la playa de Sta. Fe-Cambios hubo anoche un principio de incendio

Anoche, a las 19 poco más o menos, en la playa de maniobras de Santa Fe-Cambios se produjo un principio de incendio que fué sofocado por personal de la misma empresa. Según el jefe de dicha estación, señor Martín Chaguy, a la hora indicada, se notó que en un vagón-cajón estacionado en la vía No. 12, a la altura de calle Martín Zapata y cargado con bolsas de trigo había fuego, por lo que de inmediato se lo atacó con los medios de que se dispone en la playa, consiguiendo sofocarlo en contados minutos. Se comprobó entonces que el fuego había destruído 15 bolsas de cereal, dañándose otras por la acción del agua. El monto de las pérdidas no ha sido justipreciado, pero, se estima que carecen de importancia.

Un ciclista embistió a un niño en Las Flores

Ayer, a eso de las 18, frente a la casa de sus padres sita en distrito Las Flores, jugaba el niño Roberto Díaz, de 4 años, cuando lo embistió el ciclista Santiago Samaniego, de 13, que vive también en la jurisdicción. El pequeño Roberto cayó al suelo resultando con lesiones en el costado izquierdo del cuerpo y la pierna, a la altura de la rodilla, siendo conducido a la sala de auxilios del lugar donde le practicaron la primera cura. La policía de Las Flores tiene a su cargo las actuaciones respectivas con conocimiento del magistrado en lo correccional.

Una denuncia de daño ha sido formulada ante las autoridades de Sto. Tomé

Las autoridades policiales de Santo Tomé efectúan diligencias tendientes a esclarecer una denuncia de daño intencional formulada por el vecino Carlos Widder. Expresa el denunciante que durante la noche, persona o personas desconocidas dieron muerte a una yegua de su propiedad, que tenía atada en un galpón a los fondos de la finca. Avalúa el animal en $ 300. La policía prosigue averiguaciones.

Guiando en estado de ebriedad, embistió y dañó a dos vehícu[los]

Anoche, a las 19, las autoridades policiales de la sección [illegible] tuvieron a Anselmo Dayer, de [illegible] años, soltero, domiciliado en [illegible] Lisandro Enrique No. 1318, quien, minutos antes, guiando en estado de ebriedad un camión que [illegible] para el reparto de carbón a [illegible] cilio provocó dos accidentes. [illegible] por calle San Luis [illegible] norte y de contramano, [illegible] al promediar esta arteria [illegible] las de Iturraspe y Juan del [Cam]pillo atropelló al camión [illegible] 10978, que en sentido [illegible] guiaba Alejandro Pertusi, que [vi]ve en Córdoba 2602. Pero [illegible] sodio no termina aquí, pues [illegible] yen que guiaba a escasa [ve]locidad, fué a embestir más [illegible] te y frente al No. 2364 de la [mis]ma calle al carro de dos [illegible] de Salvador Bisignano, quien [do]micilia en San Martín y [illegible] Nombre, rompiéndole una de las varas. El conductor Dayer [des]apareció sabiéndose después [que] había ido a guardar su ve[hículo] al garage, pero a los pocos [minu]tos fué detenido por la poli[cía] [y] el médico de la repartición com[probó] que Dayer se hallaba en estado de ebriedad.

Denunció la desaparición de una billetera de cuero con dinero y vales para [illegible]

Isaac Alexander, que vi[ve en] Facundo Zuviría [illegible] denunció, en la comisaría [illegible] Bustamante la desaparición de una billetera de cuero que [conte]nía $ 20 en efectivo y vales [de] nafta por un total de 400 [illegible]. Agrega que dichos vales [illegible] en papel de color rojo, corres[ponden] a la serie C 2.305.720. [illegible] te el denunciante si la bille[tera] fué sustraída o la extra[vió,] bien se inclina a suponer [illegible] mero. Se ha recomendado [illegible] cuentro.







Unión derrotó por tres a uno a Argentino Juniors

BUENOS AIRES, 14. —

Gol de Argentino

Empató Unión

Segundo tanto de Unión

Unión	3
Argentino Juniors	1

Primer tiempo

SEGUNDO TIEMPO

La Asociación de Basquet expulsó a tres jugadores

San Luis-Correos batió a La Capital por 5 a 0

Esta tarde se disputó un solo partido por el campeonato de primera división de la Liga Santafesina de Futbol.

TERCER TANTO DE UNION

Hubo abuso de juego brusco

Falleció el padre de un conocido deportista

Club Social y Deportivo Cerealista de Santa Fe

Proseguirá mañana el torneo de tenis criollo

Agasajarán a los jugadores del Club de Bochas C. Cuatro

Patinadores locales realizarán una prueba

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

2a. CARRERA

3a. CARRERA

4a. CARRERA

5a. CARRERA

6a. CARRERA

7a. CARRERA

8a. CARRERA

Un cambio en el equipo superior de N. O. Boys

Un match de reserva

Argentina concurre con un buen conjunto al certamen de basquet

BUENOS AIRES, 14 (Especial). —

El capitán Raúl Calvo

Los jugadores porteños

El santiagueño Lledó

El entrenador Bluso

Citación de jugadores y formación de equipos

La prueba ciclística de mañana en la A. Costanera

Combates entre pesados habrá hoy en el L. Park

Se jugará otra fecha del torneo sanjustino

LOS PARTIDOS DE MAÑANA POR CANCHAS

Liga Santafesina de Futbol

Partido	División	Hora	Árbitro
UNION			
Unión v. San Luis-Correos	3a.	9.30	Cicotti
Unión v. Newell's	6a.	12.45	Quinteros
Unión v. Neri	5a.	14	Quinteros
Sp. Candioti v. Unión	1a.	15.15	Tessolini
GIMNASIA Y ESGRIMA			
G. Argentino v. Sp. Candioti	4a.	12.45	Gaitán
G. y Esgrima v. Cerealistas	5a.	14	Gaitán
G. y Esgrima v. Independiente	1a.	15.15	Méndez
SAN LUIS CORREOS			
F. C. Argentino v. Colón	3a.	9.30	Menéndez
Escalante v. V. Armonía	5a.	14	[illegible]
F. C. Argentino v. Colón	1a.	15.15	J. Greco
SPORTIVO GUADALUPE			
Sp. Belgrano v. Escalante	3a.	9.30	Martínez
Sp. Guadalupe v. Colón	6a.	12.45	Fertonani
Sp. Candioti v. J. M. Estrada	5a.	14	L. Greco
Sp. Guadalupe v. Newell's	1a.	15.15	C. Greco
LA CAPITAL			
La Capital v. Sp. Candioti	4a.	9.30	Blanco
La Capital v. Independiente	5a.	14	Gómez
VILLA ARMONIA			
Tigre v. Barquitos	4a.	9.30	Gómez
D. Colodrero v. Escalante	5a.	14	[illegible]
NEWELL'S OLD BOYS			
C. del Oeste v. Guarani	3a.	9.30	Gaitán
Newell's v. Colón	5a.	14	Villani
DE LOS BARQUITOS			
A. del Valle v. Estudiantes	3a.	9.30	Fertonani
Barquitos v. F. C. Argentino	6a.	12.45	Cicotti
PEÑAROL			
Peñarol v. 25 de Mayo	3a.	9.30	Panetto
Peñarol v. J. M. Estrada	6a.	12.45	Menéndez
COLON			
Colón v. Newell's	4a.	9.30	Gómez
San Francisco v. El Clásico	5a.	14	A. Greco
SPORTIVO TRANSITO			
Sp. Tránsito v. Sp. Guadalupe	3a.	9.30	A. Greco
J. M. ESTRADA			
Ch. Juniors v. Colo Colo	3a.	9.30	Villani
ESCALANTE			
El Labrador v. Sp. Junín	3a.	9.30	C. Greco
NERI			
Neri v. Almagro	3a.	9.30	Quinteros
INDEPENDIENTE			
Independiente v. Lanús	4a.	9.30	J. Greco

Federación Santafesina de Futbol

Partido	División	Hora	Árbitro
LIVERPOOL			
Liverpool v. San Isidro	1a.	15.30	Melnechi
RACING			
[illegible]	3a.	[illegible]	Barrera
Tifón v. J. Newbery	1a.	[illegible]	Iglesias
JUAN JOSE PASSO			
Independencia v. [illegible]	3a.	[illegible]	Morusso
J. J. Passo v. Racing	1a.	15.30	(amistoso)

Se dirige a la Liga el entrenador Fernández

En la fecha, el entrenador del seleccionado de la Liga Santafesina de Futbol, señor Felipe Fernández, ha enviado al titular de esa institución la nota que transcribimos a continuación:

Senatore enfrentará en en Luna Park a G. López

La empresa del Luna Park, de Buenos Aires, ha concertado un importante combate entre profesionales que se llevará a cabo el 21 del corriente.

C. Córdoba derrotó por 1 gol a 0 a Estudiantes

BUENOS AIRES, 14 — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de segunda división de ascenso de la Asociación del Fútbol Argentino, arrojaron los resultados siguientes:

Central Córdoba	1
Estudiantes	0
Talleres	3
Barracas Central	1
Tigre	5
El Porvenir	1
Almagro	2
All Boys	1
Def. Belgrano	2
Los Andes	2
Acassuso	2
Dock Sud	0
Banfield	1
Quilmes	1
Temperley	4
Excursionistas	3
Argentino	1
Tiro Federal	1

Se reunirá la asamblea del Club At. Santa Rosa

La comisión directiva del Club Atlético Santa Rosa ha convocado a sus asociados para reunirse el 22 del corriente a las 9 en asamblea general a los efectos de considerar la orden del día siguiente: lectura del acta anterior; renovación

Un buen partido se jugará en Guadalupe

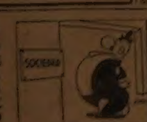
Estudiantes y animosos Sportivo Guadalupe y Newell's Old Boys ofrecerán sin duda un excelente partido.

Tabla de reserva

Clubs	J.	G.	E.	P.
Racing	10	6	3	1
San Lorenzo	10	6	2	2
Estudiantes	10	5	3	2
Ch. Juniors	10	6	—	4
Independiente	10	5	2	3
G. y Esgrima	10	3	5	2
River Plate	10	4	3	3
Platense	10	5	1	4
Boca Juniors	10	4	2	4
Huracán	10	5	—	5
Lanús	10	3	3	4
Atlanta	10	3	1	6
F. Carril Oeste	10	1	1	8
V. Sarsfield	10	1	—	9

Los amistosos









B O M B O L O